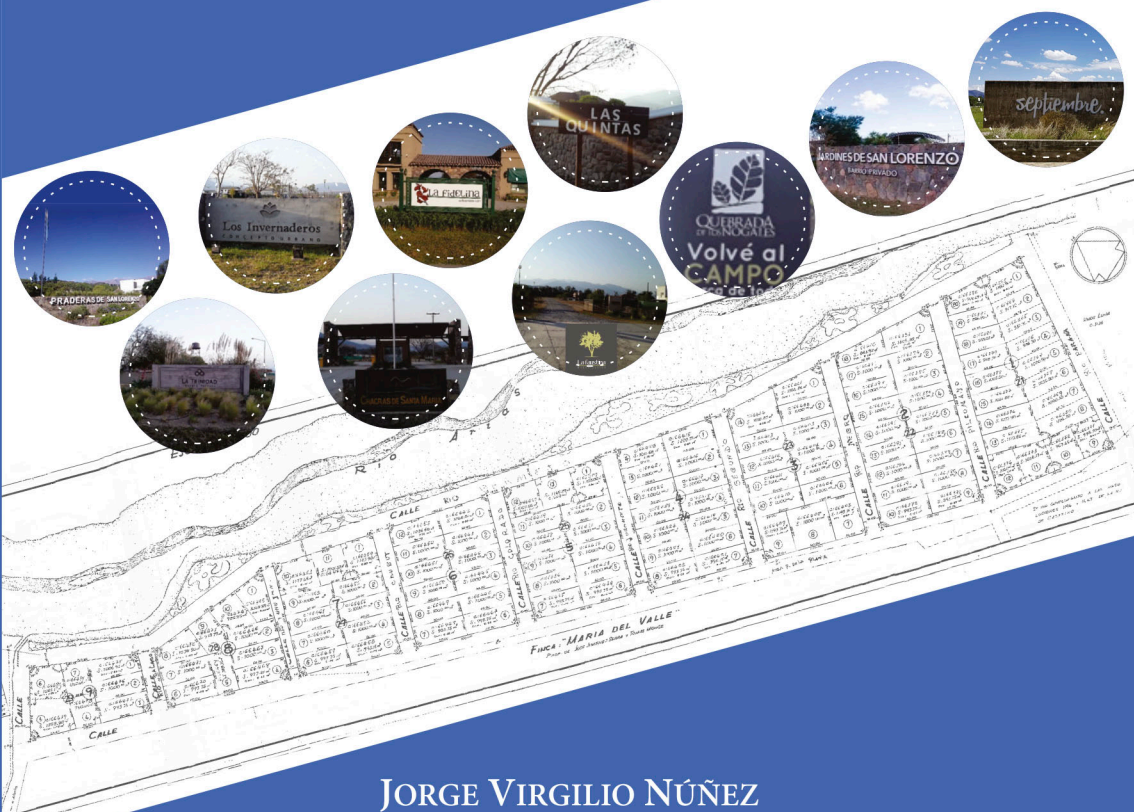


FUNDACIÓN DE "LA CIÉNENGA" - SAN LORENZO -

23 de Agosto de 1968

CIÉNÉGA de ARRIBA - CIÉNÉGA de ABAJO
CEIBAL de BENAVENTE



JORGE VIRGILIO NÚÑEZ



FUNDACIÓN DE
“LA CIÉNEGA”- SAN LORENZO -
LA CIÉNEGA E ISASMENDI - ISASMENDI O CEIBAL DE BENAVENTE

JORGE VIRGILIO NÚÑEZ

FUNDACIÓN DE
“LA CIÉNEGA”
- SAN LORENZO -

LA CIÉNEGA E ISASMENDI - ISASMENDI O CEIBAL DE BENAVENTE



Núñez, Jorge Virgilio

Fundación de La Ciénega San Lorenzo : La Ciénega e Isasmendi- Isasmendi o Ceibal de Benavente / Jorge Virgilio Núñez. - 1a ed. - Salta : Mundo Gráfico Salta Editorial, 2023. 128 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-698-443-0

1. Historia. 2. Investigación Histórica. I. Título. CDD 306.0982

Arte y diagramación: Dis. **Irene Blanco** para Mundo Gráfico

Impresión: **Mundo Gráfico S.A.**

© FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA”- SAN LORENZO - LA CIÉNEGA E ISASMENDI - ISASMENDI O CEIBAL DE BENAVENTE.

Jorge Virgilio Núñez



Córdoba 714 - Tel. 54 387 4234572
libros@mundograficosa.com.ar
www.mundograficosa.com.ar
4400 Salta, Argentina

El derecho de propiedad de esta obra comprende para su autor la facultad de disponer de ella, publicarla, traducirla, adaptarla o autorizar su traducción y reproducirla de cualquier forma, total o parcial, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información, por consiguiente nadie tiene la facultad de ejercitar derechos precitados sin permiso del autor y editor, por escrito, con referencia a una obra que se haya anotado o copiado durante su lectura, ejecución o exposición públicas o privadas, excepto el uso con fines didácticos de comentarios, críticas o notas, de hasta mil palabras o la obra ajena, y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables al efecto.

Los infractores serán reprimidos con la pena del artículo 172 y concordantes del código penal (art. 20, 9, 10, 71, ley 11.723)

ISBN 978-987-698-443-0

Impreso en Argentina

A modo de Introducción

Un inmenso placer que la vida me permita realizar este tipo de trabajo para conocer y fortalecer la historia de mi querido San Lorenzo en toda su dimensión. No es un hecho menor que a cinco años de haber escrito “Los Baños de San Lorenzo “Fundación de la Villa San Lorenzo 5 de julio de 1889”, hoy tenga la posibilidad de poner a disposición este trabajo de investigación en donde se establece la fecha de fundación de “La Ciénega é Isasmendi, y Isasmendi ó Ceybal de Benavente”, establecida por el Decreto Provincial N° 1.583 del “23 de agosto de 1968”. Primer plano de urbanización de la zona, ¡Cuán importante es que toda esta zona de San Lorenzo, tenga la posibilidad de festejar su cumpleaños, y saber de dónde viene, y sobre todo para saber a dónde va!

De acuerdo a la investigación realizada, iniciamos este análisis desde la única merced, que según el Dr. Atilio Cornejo está disponible para su análisis, dado que el resto no existe, y esa es la merced que el fundador de Salta el Lic. Hernando de Lerma, otorga a su Capitán Don Francisco de “Benavente”, la que da origen al Ceybal de Benavente, para que más adelante podamos ver cómo a lo largo de los años aparece como colindante entre otros lo que llaman La Ciénega é Isasmendi de los Echenique. La relación de los Costas con los Echenique, y la compra del Ceybal de Benavente é Isasmendi, por los Isasmendi. Se deja en claro en la historia, que los distintos parajes son desmembramientos de la “Finca Las Costas”. También se

plasma algo de la genealogía de algunas familias involucradas, ya que es necesario para comprender la historia.

A lo largo del análisis podemos apreciar que, tanto lo que llamamos “La Ciénega de arriba” como “La Ciénega de abajo”, y el “Ceybal de Benavente”, son todos lugares que fueron cenegales o ciénegos, aguadas o vertientes, con lagunas producidas por el derramamiento de los ríos San Lorenzo y Astillero, desmembramiento de la finca Las Costas, nuestra mayor reserva de agua de la Ciudad de Salta. Todo esto, permite que en este trabajo se pueda apreciar la documentación histórica, genealógica y técnica que se recopiló a tales fines.

De no creer, algunos nombres y apellidos que se mencionan en este trabajo y que forman parte de mis ancestros como: Núñez, Diez Gómez, Báez, Zambrano, el Capitán Don Luis Arias de Navamuel, el Alférez Pedro Arias Navamuel, Bárbara Navamuel, y Don Luis Arias Velásquez.

Para documentar lo que digo, transcribo parte de la línea genealógica Paterna Materna Materna: El Capitán Don Juan Esteban Arias de Navamuel (1.779). (“Un abnegado patriota de la Independencia”, según el historiador Leandro Plaza Navamuel), fue el padre de Gregoria Arias de Navamuel, casada con Don Juan Crisóstomo Núñez Mesanza, padres de mi bisabuelo Don Juan Esteban Núñez Navamuel. Este, casado con Amelia Zambrano O’Donell fueron padres de mi abuelo, Don Virgilio Núñez Zambrano, quien, a su vez, casado con María Cleotilde Franco Salinas, fueron estos, los padres de Jesús Virgilio Núñez Franco, mi padre. Ingresando a la genealogía familiar, podrán encontrar los apellidos a lo que hacemos mención precedentemente, dentro de la línea genealógica paterna, materna, materna, están en esta obra “Tradición del Pueblo de la Viña y el Poncho Salteño”.

Cómo no sentirme identificado con mi Salta y que orgullo ver, que, de alguna manera, nuestra familia formó parte de los orígenes de nuestra querida Patria, algunos participando en

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO

la guerra de la Independencia Nacional, como así otros fueron fortalecedores de nuestra historia y tradición, fundando Pueblos como la Viña, Instituciones como los Caballeros de la Virgen (del Perpetuo Socorro), Agrupaciones como el Fortín de la Viña, y la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes

Espero que este trabajo de investigación que establece la fecha de Fundación de estos parajes, sea del agrado de todos los habitantes de San Lorenzo, y sirva para esclarecer la historia que generaron, como así poder festejar su cumpleaños cada año.

Jorge Virgilio Núñez

Prólogo

Nacido en Salta, conocedor de su cultura e incansable observador de las tradiciones y la naturaleza, Jorge Virgilio Núñez, hace gala de una tenacidad y testarudez admirable que lo incita a buscar en la historia, aún más de lo que se le daba a conocer por otros.

Precisamente por ello, es que no se puede negar el papel preponderante que merece dentro del seno de prestigiosos historiadores.

Su pasión indiscutible por sus orígenes y su aguda perseverancia, lo llevan a adentrarse a una exhaustiva investigación, valiéndose de cuantiosos registros, en la búsqueda de la verdad y la certeza sobre el momento fundacional de las tierras San Lorenceñas.

Nos lleva de la mano por historias de personas relacionadas con el Municipio de San Lorenzo, logrando que el lector se sienta familiarizado con los personajes que en su obra menciona, que, en ciertos casos, llegamos a sentir cercanas a nosotros o a nuestros afectos.

Tal es, a grandes rasgos la personalidad curiosa de este autor, que le permitió advertir con suma claridad, que de aquello que hasta ahora conocíamos sobre los orígenes de estas

tierras, había un tanto más por saber, y esto es, lo que, en este trabajo de investigación histórica, nos comparte.

A stylized handwritten signature consisting of a large, bold letter 'A' with a horizontal line extending to the right and a small dot above it.

Clara Arabel Nakic

A cursive handwritten signature with several loops and a long tail extending to the right.

Luis E. Cornejo Revilla

“FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA e ISASMENDI” ISASMENDI O CEIBAL DE BENAVENTE “23 DE AGOSTO DE 1968 “VILLA PAR- QUE LAS VERTIENTES”

Un nuevo desafío, bucear en la historia y en los documentos existentes, para poder sacar a la luz los orígenes de estos espacios de San Lorenzo, que aún no tenemos en claro cuando nacen, o empiezan a tener vigencia como urbanizaciones, y de esa manera poder saber cuántos años tienen, qué desarrollo e historia fueron teniendo a lo largo del tiempo, como así también cuáles fueron y son los límites que ellos tuvieron y que hoy tienen. Y así a quiénes pertenecieron originariamente.

El Centro Educativo San Lorenzo, allá por diciembre de 1999, advirtió, la necesidad de generar, una recopilación sobre la historia político institucional del Municipio de San Lorenzo, y sobre todo poner en valor lo que significaba rescatar en esos momentos la trasmisión oral de los habitantes vivos que aún quedaban, cuan valioso su aporte y trabajo, entendiendo que en aquel tiempo fueron jóvenes, hoy hombres y mujeres que aportaron a la historia de San Lorenzo con los elementos que en aquella época podían disponer.

Investigando en la Biblioteca Atilio Cornejo, y entendiendo que el Autor tiene un trabajo de “la Propiedad Inmobilia-

ria de Salta en la época Virreinal” con exquisito detalle, en ese libro encontré que estas tierras del Ceibal de Benavente e Isasmendi, El Prado, fueron una merced y tienen sus orígenes por los años 1583. También así, cómo pierde Benavente sus mercedes otorgadas, y en forma cronológica llegamos a los orígenes de La Ciénega é Isasmendi, con la formación de la Familia de Rafael Echenique Pacheco con Doña Francisca Costas Gauna.

El Dr. Atilio Cornejo dice así:

*En el libro de Mercedes de tierras y solares que se conserva en el Archivo de Salta, y cuya publicación oficial realizamos en colaboración el año 1938, de las cuales indudablemente, muchos originales se han perdido, al punto de que sólo existe una sola merced, vale decir, un solo documento en el Archivo citado con la firma del fundador de Salta, Licenciado D. Hernando de Lerma – figura repetidas veces, este lugar del Ceibal o Seibal de Benavente. En efecto, en 11 de julio de 1583 el Teniente Gobernador, Capitán D. Antonio de Alfara, por ante el escribano D. Rodrigo Pereyra y en virtud del poder acordado por el Gobernador D. Hernando de Lerma, concede a D. Hernando Arias Velázquez, “la suerte de tierras que S.A. EL Sr. Gobernador hizo Merced a **Francisco de Benavente**”, lindera con la Chacra de D. Luis de Torres. Lindera a la Merced de Benavente, se concede otra a Gregorio de Tapia, en 13 de junio de 1583. Otra, a Alonso de Artaza, en setiembre 5 de 1583, “de diez fanegas de sembradura de una quebrada abajo que está es otra parte del Ancón del **Capitán Francisco de Benavente**”. Otra, a Álvaro Juárez Pepino en 26 de julio de 1585, consistente en una estancia para ganado por parte de debajo de Estancia de Francisco de Aguirre, que es el **manantial** que es donde tiene asimismo Francisco de Benavente, con más de dos mil pasos de cabezadas en el dicho **río Segundo** desde abajo del camino que va al Perú”. Otra a Sancho Pérez Morillo, en agosto 14 de 1585” de seis fanegas de sembradu-*

ra de maíz en el río Segundo, linde con tierras y chacra de Francisco de Benavente”. Otra, de Pedro del Sueldo, en agosto 17 de 1585, “de diez anegadas de sembradura de maíz en el manantial que dicen del Ceibal que le fue hecho merced a Francisco de Benavente, dando ante todas cosas por vacantes las dichas tierras por no haberlas servido ni servir, asistido ni asistir el dicho Francisco de Benavente en esta Ciudad”. Otra, de Luis Torres, en agosto 17 de 1585, “de diez fanegas de maíz de sembradura en el manantial que dicen del Seybal que fuese como a Francisco de Benavente, dando ante todas cosas por vacante la dicha chacra atento a que el dicho sigue sin licencia”. Otra, de Juan Morillo, en agosto 20 de 1585, “de una chacra que tiene Francisco de Benavente en el río Segundo, atento a que el susodicho no ha cumplido con el auto proveído por el Gobernador, Fundador de esta Ciudad”. Otra, de Aparicio de Yniesta en agosto 29 de 1585 de la chacra de Francisco de Benavente “que linda con la Antonio Núñez, la cual está vacante, conforme al auto proveído por el Gobernador, Fundador de esta Ciudad”. Otra de Pedro Payán, en agosto 29 de 1585, de “una chacra que tiene Francisco de Benavente, vecino de Nuestra Sra. de Talavera, por haberse ido y no haber vuelto a esta Ciudad a asistir ni labrar dicha chacra”, lindera con la Diego Tapia; ect. Además, el auto de febrero 19 de 1586, en virtud del cual el Teniente Gobernador y Justicia Mayor de la Ciudad de Lerma del Valle de Salta, Capitán D. Bartolomé Valero, por ante el Escribano público D. Diego Camargo, declara que, habiéndose concedido, en abril 10 de 1583, tierras, solares y estancias, por el Sr. Gobernador D. Hernando de Lerma, a su secretario D. Francisco de Benavente, declara sin ningún valor y efecto, por haberlas desamparado y salido” sin licencia de la Justicia Mayor, por escrito”, las mercedes concedidas a Benavente y Juan Palomino, “por indiviso dos ancones de tierras que están junto y muy cerca de dicha Ciudad por sima de ella yendo al río

de Siancas a la mano derecha”; concediéndoselas, en consecuencia, a D. Juan Ramírez de Velazco, hijo del Gobernador y Capitán General de las Provincias del Tucumán. (Pag. 118 en adelante)

En otro libro, escrito por el Dr. Atilio Cornejo dice así:

El 17 de agosto de 1585, por mandato del Gobernador de Tucumán, Licenciado Don Hernando de Lerma, da en merced, conjuntamente con D. Luis Torres, las tierras situadas en el manantial que dice del Ceibal que le fue dada en merced a D. Francisco Benavente y que se declararon vacantes (1); que corresponde a la actual finca “Isasmendi” ubicada en el Departamento de la Provincia de Salta, (Pag.185 libro, “Historia de Francisco de Gurruchaga”, Dr. Atilio Cornejo)

En la pag. N° 122 del libro de la Propiedad Inmobiliaria de Salta en la Época Virreinal del Dr. Atilio Cornejo, dice así:

(En el año 1.708) Los hijos legítimos de Juan de Villaisan y de Doña Juana de Villada, venden a su tío, el Capitán D. Francisco de Villada, “una chacra y tierras llamadas del Seival, que están contiguas a las de dicho comprador nuestro tío, una legua de ancho y largo y lindan por la parte del oriente con tierras y chacra de nuestro tío y con las del poniente con las del Capitán Bartolomé de Padilla, y por la del norte con chacra del Capitán Luis de Pedrosa Sierra (hoy la Ciénega) y por la del sur con tierras y chacra de los Padres de Nuestra Señora de las Mercedes” (hoy finca La Merced de Arriba) por el precio de \$500 corrientes de ocho reales. (Pag.122)

Entre las pag. 122 y 123, se menciona la venta de la estanzuela “El Ceybal de Benavente”. Y de la relación de Diez Gómez con los Isasmendi.

En abril 18 de 1719 por ante el escribano D. Francisco López de Fuenteseca y testigos, Maestre de Campo D. Manchano Gallo y Capitanes Francisco Nazario González de Ferreras y Juan de Villagrán, comparece el Capitán D. Francisco Villada y vende a Da. María Magdalena Diez Gómez de

Cabrera, una estanzuela que llama el “Seybal de Benavente”, situada al poniente de esta ciudad, “y lindes por la parte del Norte con la chacra del Capitán Luis de Pedrossa Sierra y por la parte del Sur Orden Real Militar Redención de Cautivos: por la parte del Oriente, linde con tierras del Capitán Luis Arias”; vendiéndole a demás dos suertes de chacras, linderas por el Norte” con chacra de Da. Gerónima Rodríguez; por la parte del Sur lindan con el Río segundo; por el Oriente con una chacra de los Padres del Colegio de la Compañía de Jesús; y por el Poniente con tierras del Capitán Luis Arias Navamuel; todo por el precio de \$900. (Pag. 122 y cont.)

Doña Magdalena Diez Gómez, el 22 de abril de 1719, toma posesión del paraje el “Seybal de Benavente”, con la presencia del P. Hipólito del Monge, Capitán de Villada (vendedor), Capitán Silvestre Gutiérrez, Alférez Pedro Arias Navamuel, entre otros. Pag. 123)

*En abril 3 de 1720 Doña Magdalena compra al “**Capitán Don Luis Arias Navamuel, vecino Encomendero de Salta**” dos suertes de chacras, dos leguas de esta Ciudad como se va a la Silleta, que linda desde una acequia grande que está en medio de la chacra del susodicho y del molino de los Padres de la Compañía de Jesús, que cae esta acequia a la chacra de los herederos de D. Alonso de Villagra, y por la otra parte, con tierras de Luis Pedrosa, desde el **manantial de Chacón**, y por la otra parte lindan desde el pie de la loma hasta donde están las casas de la dicha Da. Magdalena, por el precio de \$250 (Pag. 124)*

*Doña María Magdalena Diez Gómez de Cabrera, viuda del Capitán D. Juan Bautista de Aguirriano y Garro, Alcalde de la Ciudad de Salta, contrae nupcias el 16 de junio de 1726, con el **General Don Domingo de Isasi Isasmendi**, de quien no tuvo descendencia. A su vez Isasmendi, viudo de la Sra. Da Diez Gómez, se casó en segundas nupcias con Da. Josefá Gertrudis de Echalar. De este matrimonio nacieron entre otros el*

Coronel D. Nicolás Severo de Isasmendi, (Gobernador Intendente de Salta del Tucumán 1.809 – 1.810), Anastasia de Isasmendi y doña María Josefa de Isasmendi casada con D. Sinforoso Josef de Rioxa y Da. Águeda de Isasmendi casada con D. Francisco de Poveda, estos últimos los propietarios de la finca **“Isasmendi”** o **“Ceybal de Benavente”**.

*El 10 de mayo de 1776 se presenta Da. Josefa de Echalar, viuda en primeras nupcias del General D. Domingo de Isasmendi, y en segundas del Maestre de Campo D. Felipe Posadas, ambos difuntos, ante el Alcalde Ordinario de 1º voto D. Juan Martínez, diciendo que en la parte de dote y gananciales se le adjudicó la chacra situada dos leguas al poniente de esta Ciudad, vecina con la chacra de Da. Juana Pedrosa por la parte del Norte, perteneciente a su hijo **D. Calixto Gauna**, pidiendo en consecuencia, su deslinde, a cuyo efecto, firma a su ruego D. Juan Francisco de Arteaga. (Pag. 130).*

*Se trataba pues de la finca llamada luego **“Las Costas”** de la que integraba **“La Ciénega”** de pertenencia a **“Da. Francisca Costas de Echenique”**. (Doña Francisca hija legítima del Finado Don Francisco Costas, y de Doña María Ignacia Gauna, contrajo matrimonio el 11 mayo de 1816, con Don. Rafael Echenique nat. de esta Ciudad, hijo legítimo de Don José Echenique y Luisa Pacheco)*

*En consecuencia, en la chacra nombrada de **“Benavente”**, el 14 de mayo de 1776, comparecieron el Maestre de Campo D. Cayetano de Viniegra, casado con Da. Ángela Magdalena de Isasmendi y Echalar; D. Sinforoso Josef de Rioxa, casado con Da. María Josefa de Isasmendi y Echalar; y D. Gaspar Gauna por su madre Da. Josefa Báez; D. Juan Miguel Villada y D. Filiberto Mena. (Pag. 131)*

Con la citada Escritura, Poveda pide en agosto 31 de 1791 posesión del inmueble adquirido, la que ordena el Sr. Tesorero Ministro General de la Real Hacienda, D. Gabriel Güemes Montero (por ausencia del Gobernador Intendente), quien da

*comisión al efecto a D. Juan José Vidaurre, que, en seguida, notifica a los colindantes, a saber: Convento de Nuestra Sra. de las Mercedes, D. Francisco Manuel Costas, **D. Alonso Gil**, D. Félix Sánchez, Da. Bárbara Navamuel, D. Simón Chinchilla, D. Martín Aramayo y al Defensor de Temporalidades Dr. José Alejandro de Palacios. Luego, a petición de Poveda, en junio 18 de 1792, el Gobernador D. Ramón García de León y Pizarra, ordenó el deslinde de la propiedad por el mismo **Arias Velázquez**, quien procede la citación de colindantes por ante testigos D. Gaspar Arias y D. Juan Francisco de Nevarés; operación que se practica el 9 de julio de 1792 “en el paraje nombrado el **Ceibal de Benavente**”.*

DESARROLLO Y BUSQUEDA DEL ORIGEN DE LOS ESPACIOS DE LA CIÉNEGA DE ARRIBA, CIÉNEGA DE ABAJO, Y EL CEIBAL DE BENAVENTE

Para poder entender la fuerza de las posiciones de tierras de la familia Costas, transcribiremos parte de la genealogía del matrimonio Costas Gauna: compuesto por Francisco Manuel Costas Parcelo de Lera (Nac. En Vigo España) y la Sra. María Ignacia Ruiz de Gauna Báez Moreno, los que tuvieron una numerosa prole: Francisco Manuel Antonio, Santiago José, Juan Manuel (1.774), Josefa Eustaquia, Francisco Andrés Avelino, Liberata, Martina Antonia (1.778), José Placido, María Francisca 1.784, Saturnino Antonio, María del Carmen y Manuela Antonia Costas Gauna.

1) Francisco Manuel Antonio Costas Gauna, murió párvulo.

2) Santiago José Costas Gauna, estudió en el Colegio de Monserrat, en Córdoba (Argentina) y fue Presbítero

3) Juan Manuel Costas Gauna, siguiendo la tradición familiar, se dedicó al comercio. Contrajo matrimonio con Martina Arce Romero, (1.774). Hacia 1819 se estableció en Puno y luego en Abancay. Fruto de esta unión nacieron José María, Manuel y Manuela Costas Arce.

4) Josefa Eustaquia Costas Gauna (1.776), estuvo casada con Lorenzo Martín Gonzales quien era natural de Palencia (España). Entre los descendientes podemos mencionar a Cipriano Justino González Costas.

5) Francisco Andrés Avelino Costas Gauna estuvo casado con Justa Margarita Frías Vélez Alcocer, hijos del matrimonio fueron: María Josefa, Ángel, Josefa, Pascuala Bailona, Isabel Javiera, Juan Manuel, Francisco Manuel y Pío Nemesio Costas Frías

6) **Liberata Costas Gauna estuvo casada con Agustín de Gasteaburu Echeverría (Oficial realista). Entre sus descendientes estuvieron: Estanislada, Pío Fructuoso, y María Del Carmen Francisca Gasteaburu Costas.**

7) Martina Antonia Costas Gauna, (1.778) falleció párvula.

8) José Placido Costas Gauna. Un militar realista.

9) **María Francisca Costas Gauna estuvo casada con Rafael de Echenique Pacheco, hijos suyos fueron: Justino (Justiniano), Ángel Domingo, y Gerónimo de Echenique Costas.**

10) Saturnino Antonio Costas Gauna, murió párvulo

11) María del Carmen Costas Gauna estuvo casada con Juan Antonio Santibáñez Sarras, entre sus descendientes podemos mencionar a José Santibáñez Costas.

12) El 14 de abril de 1807, en la ciudad de Salta, Manuela Antonia Costas Gauna contrajo matrimonio con Juan Antonio Murua Santibáñez (18/ 10/ 1781), natural de Elorrio, Vizcaya (España) El novio fue miembro del Cabildo (1810). Tuvieron varios hijos, entre ellos: Miguel Jerónimo, José María, Petrona Isabel, Salvador y Salustiano Murua Costas.

MENCIONAREMOS DOS DE LAS HIJAS DEL MATRIMONIO COSTAS GAUNA, POR ENTENDER QUE FUERON LAS FAMILIAS MAS RELEVANTES EN LA POSESIÓN DE LA FINCA LA CIÉNEGA

Biografía de Liberata Costas de Gasteaburu:

Sus padres fueron Francisco Manuel Costas y María Ignacia Ruiz de Gauna. Su familia se trasladó del Perú hasta Salta. Antes de 1810 se casó con el Español Agustín de Gasteaburu,

que luego sería coronel del ejército Real. Mujer de gran fortuna y poseedora de grandes estancias y latifundios, como el potrero de Incahuasi, sirvió a la causa realista en el norte. El general Pio Tristán, jefe del ejército español, se hospedó en su residencia salteña con motivo de la batalla de Salta el 20 de febrero de 1813. Librado ese combate, triunfó de las fuerzas revolucionarias, Belgrano les permitió a los realistas regresar al norte con el juramento de no volver a tomar las armas contra los patriotas. A pesar de sus ideas, Liberata Costas recibió al General Belgrano en su casa, prodigándoles atenciones.

Llegado al gobierno de salta Don Martín Miguel de Güemes y este conecedor del compromiso de Liberata para con los realistas, como así la participación de su esposo e hijo en las fuerzas españolas, esta fue obligada a hacer contribuciones forzosas, llegando incluso a ser tomada prisionera, por orden de Güemes y conducida a pie para ser juzgada hasta el manantial de las Costas, fue liberada por los gauchos, a raíz de la invasión del general de La Serna en marzo de 1817. Su casa volvió a dar refugio a los oficiales del ejército español. El resto de sus días transcurrió en Salta donde falleció muy anciana y dejando una gran descendencia.(Una Aristocracia Republicana La Formación de la Elite Salteña, 1850 – 1870 Doctorando: Juan Ignacio Quintián Director Dr. Gustavo L. Paz Buenos Aires, 12/12/2012.)



Foto de la casa (maqueta) de Liberata Costas de Gasteaburu, fotografiada en el Museo Didáctico de la Gesta Güemesiana y Gaucha de la Agrupación Gaucha Juan Carlos Dávalos de San Lorenzo. Casa que se encontraba ubicada, en calle Caseros frente a la Plaza 9 de julio, colindante al Cabildo.

*El 5 de setiembre de 1848, se presenta D. Isidro Sayus, casado con Adelaida Gurruchaga (hija de Da. Martina) diciendo que, habiendo rematado los terrenos del Hospital, contiguos a la chacra del Rosedal, pide se le dé posesión de los mismos, ante el Gobernador Saravia y, su Ministro Dr. Juan de Dios Usandivaras y Escribano José Francisco Niño; y se nombra Agrimensor a Don Gerardo Bouchalef. En consecuencia, éste cita al apoderado de **doña Liberata Costas de Gasteaburu** (Dr. Vicente Anzuategui), **propietaria de la “Finca Las Costas”**, quien se opone; a Doña Martina Silva de Gurruchaga (de el Rosedal); al **“Pbro Justiniano Echenique”** (“**de la Ciénega**”), sobrino de Doña Liberata; al Procurador de la Ciudad Don Andrés de Ugarriza; al Dr. Vicente Anzoategui como apoderado de su hermano Manuel; a Don Miguel Gregorio de Murúa, quien también se opone; y a Don Mario Cabezón. (Pag. 188 del Libro Historia de Francisco de Gurruchaga del Dr. Atilio Cornejo)*

Acá se puede advertir que en el año 1848 la propietaria de la Finca Las Costas era Doña Liberata Costas, y aparece en este documento también el Pbro. Justiniano Echenique, de “la Ciénega”, finca que es comprada por Doña Francisca Costa Gauna de Echenique, hermana de Doña Liberata.

Biografía de Doña María Francisca Costas Gauna de Echenique:

Los bisabuelos paternos de María Francisca Costas Gauna, fueron, Benito Antonio Costas Hidalgo del Villar y Manuela Parcero de Lira Ocampo, sus abuelos Francisco Manuel Costas de Lira y María Ignacia Ruiz de Gauna Pedrosa quienes contrajeron matrimonio en Salta en 1.771. Doña María Francisca se casó el 11 de mayo de 1.816 con Rafael de Echenique, a su vez este fue hijo de Don José de Echenique, y Doña Luisa Pacheco, y sus hijos fueron Justino (Justiniano) Ángel y Gerónimo de Echenique Costas.

FUNDACIÓN DE "LA CIÉNEGA" - SAN LORENZO

Hasta el momento no obtuvimos documentación que nos indique la fecha cierta del nacimiento de la Ciénega é Isasmendi, pero consideramos que este matrimonio puede haber dado pie, en sus descendientes ya que como sabemos la Ciénega es un desmembramiento de la Finca Las Costas

Se encontró en los registros de la Catedral de Salta el casamiento de, **Rafael Echenique con Francisca Costas**, registrado en el Tomo 11, Exp. 35, del año **1.816**. También está en 1821 Exp. 32, el casamiento de José Manuel Echenique con María del Rosario Uruzagasti.

En los arreglos patrimoniales de los hijos de Doña Francisca Costas de Echenique que se realizaron después de su muerte en 1844, se habla de la compra de la Finca "La Ciénega", "por parte de Doña Francisca, a Doña María Marcela del Castillo, adquirida más o menos en 1820, sin poder certificarlo. Y por herencias de sus abuelos paternos la finca "Concepción o Isasmendi".

<u>Como 11</u>		
Enazo, Gregorio e/ Mercedes Martiarena	1816	31
Echenique, Rafael e/ Francisca Costas	"	35
Espinosa, José María e/ Victoria Garay	"	100
<u>Como 12</u>		
Escobar, Saturnino e/ Magdalena Sanchez	1818	48
Echazú, Mariano e/ Rosa Roguere	1819	19
Ernandez, Martín e/ Francisca Fresco	"	60
Ernández, Manuel e/ Catalina Jimenes	"	69
Estremera, Eustorgio e/ Petrona Rozas	1820	91
Espinosa, José Tomás e/ María Cojerna	"	92
Echenique, José Manuel e/ María del Rosario Uruzagasti	1821	32

Acta de matrimonio de Don Rafael Echenique con Doña Francisca Costas del 11 de mayo de 1816 en Salta, (obtenida del arzobispado de Salta, Archivo).

Transcripción del Acta



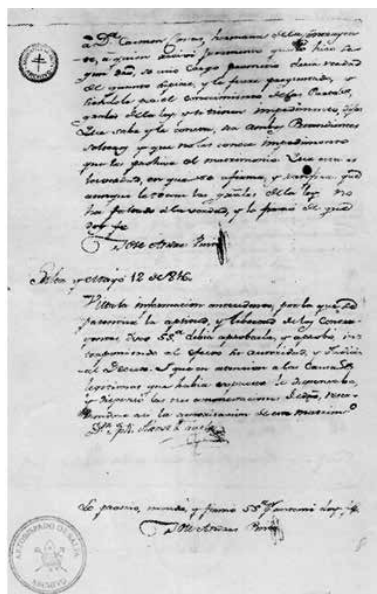
Señor Provisor

Don Rafael Echenique natural de esta Ciudad, hijo legítimo de Don José Echenique y Doña Luisa Pacheco, de este vecindario ante conforme a derecho comparezco y digo: que mediante Dios trato de contraer matrimonio según el rito de nuestra Santa Madre Iglesia con Doña Francisca Costas, hija legitima del finado Don Francisco Costas y de Doña María Ignacia Gauna de este vecindario que estoy pronto a probar mi soltura y libertad, y que no tengo impedimento que me prohíba en virtud de lo cual podrá Vuestra Señoría librar las providencias que sean de derecho para que estando expedido pueda librarse el correspondiente mandamiento para el matrimonio. Que es Justicia que imploró jurando lo necesario en derecho y para ello

Rubricado Rafael Echenique

Testigos. Don Francisco Gurruchaga, Doña María del Carmen Costas (hermana de la contrayente).

Ubicación del Documento: Exptes. Matrimoniales de la Vicaria Foránea, Tomo N° 35- Año 1.816.



A continuación, comenzamos la búsqueda del Presbítero "Justiniano Echenique" ya que de acuerdo a lo que menciona el Centro Educativo San Lorenzo en su publicación del año 1999 pag. N°49. Dice Textualmente "El primer dueño de todas las tierras que conforman el paraje de la Ciénaga fue, según anota el historiador Atilio Cornejo en su libro Historia de Francisco de Gurruchaga el Presbítero Justiniano Echenique, posteriormente Aniceto Echenique procedió a lotear la finca".

Por esa razón empezamos la búsqueda del Presbítero Justiniano Echenique en los distintos documentos y archivos existentes donde pudimos investigar, como el archivo del Arzobispado de Salta, en las distintas Asociaciones de genealogía, archivo de la Pcia. y Bibliotecas en general.

Transcribiremos un documento provisto por el archivo del Arzobispado de Salta de un Cura de apellido Echenique.

El Sr. "Luis Bernardo de Echenique" Cura del Vicariado del Beneficio de Perico, con el debido respeto suplica a V. S. que hallándose resuelto a edificar la Iglesia de la Vice parroquia de la Caldera en el mismo lugar de su pero con alguna más extensión de longitud y Cementerio. Se digne la Bondad de V.S. concederle la licencia necesaria para verificarlo: y aunque ya tiene pronto los más de los materiales y contratados los peones, albañil y carpintero, pero en atención a que esta Iglesia no tiene fondos ni forma alguna y que los emolumentos parroquiales son sumamente escasos y pobres, suplica también que la piedad de V.S. se digne a estos feligreses que concurren y cooperen siquiera con algunos servicios personales para que unidos sus votos con los de su Párroco sean más agradables a Dios nuestro Señor, a cuya gloria se dirige esta obra Póstuma. A. V.S. se digne proveer y conceder como pedido.

Salta octubre 22 de 1815

Dn. Luis Bernardo Echenique



(Acta de la Curia. -) Archivo N° 14

En un trabajo realizado por el Historiador Leandro Plaza Navamuel, en un boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, entre otros relatos, dice:

171 – 8 – 1788

Don “Luis Bernardo Echenique” alcanza el Doctorado en teología. Había nacido en Salta en 1764. A causa de la enfermedad y muerte de su madre, tiene que volver a Salta sin ordenarse. En 1789 en Charcas recibe el sagrado presbiterado y se le encomienda el curato de la Caldera. Asistió al Cabildo Abierto de Salta para adherirse al pronunciamiento de 1810. Contribuyó con sus aportes al sostenimiento del Ejército del Norte. En 1821 fue Diputado por Perico (Jujuy) a la Cámara de Representantes de Salta y capellán de las tropas de Güemes. Falleció en Salta el 10 de Julio de 1825.

Junio 223 – 4 – 1810

CATEDRAL DE SALTA. Con solemne ceremonia el primer obispo de Salta, Mons. Nicolás Videla del Pino, en nombre del Sumo Pontífice crea la Catedral de la nueva Diócesis. La funda interinamente en el templo que fuera de los Rdos., PP. Jesuitas hasta su expulsión, que se venía usando como Iglesia Matriz desde 1794 porque el templo, que lo debía ser por derecho, se hallaba en estado ruinoso. También en este mismo día el Obispo establece el primer Cabildo eclesiástico. Sus componentes fueron: Dr. Don Pedro de Álcantara Arredondo de Arcedeán; Dr. Don Estanislao López, de chantre; y de canónicas de ración: don “Gabriel de Echenique” cura vicario de Tulumba, y el Dr. Don Gabriel de Figueroa. Las otras dos dignidades, doctoral y magistral, quedaban postergadas porque esas promociones exigían ser precedidas de previa oposición. Los límites civiles de la nueva diócesis abarcaban – según cédula real del 17 de febrero de 1807 – las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca y, además,

los partidos de Tarija y de Chichas en Bolivia. Estos Límites fueron también aceptados para la jurisdicción espiritual por un breve del Sumo Pontífice.

En el Arzobispado encontramos a Don **Luis Bernardo Echenique** en un documento del año 1815. Otro Sacerdote que rescatamos de un trabajo de Leandro Plaza Navamuel, es **Gabriel de Echenique** de 1810. Este Curita no es de los Echenique de Salta según nos indican en la Curia.

El Dr. Atilio Cornejo dice en su libro Historia de Francisco de Gurruchaga, que en un litigio se opone el **Pbro. Justiniano Echenique de la Ciénega año 1848**. De ninguna manera el Dr. Atilio Cornejo dice como se menciona en algún documento publicado, que este es el primer propietario de la Ciénega. El primer propietario es su **Sra. Madre Doña María Francisca Costas Gauna** quien le compra la finca La Ciénega, a la **Sra. María Manuela del Castillo**). El Dr. Atilio Cornejo simplemente lo menciona como parte de un litigio. (Pag.188 de Historia de Francisco de Gurruchaga).

En una revista, Mundo Agrario de Universidad Nacional de la Plata en el año 2022, la Sra. Anahí Morales My, titula su trabajo “Derechos de propiedad en Salta: codificación y disputa por la tierra, hacia fines del siglo XIX e inicios del XX”. En un párrafo que transcribiremos a continuación del año **1886**, aparece **Justiniano Echenique** como Juez suplente (tenía 70 años aproximadamente), pero no se referencia como sacerdote.

Dice así:

*A los fundamentos legales, le sigue la declaración de testigos. Las pruebas testimoniales deberían presentarse ante la autoridad legal correspondiente, es decir, el Juez de Paz del partido de las Costas. Lavín lo recusa, **pues el Juez propietario es nada menos que la parte demandada, Custodio López**. Se opone también a que lo reemplace el Juez suplente “**Justiniano Echenique**”, **arrendatario de López**. (Pag.29 - Revista, Mundo*

Agrario de U.N. de la Plata en el año 2022).

Buscando documentos en el archivo de la Curia, intentando ubicar al “Presbítero Justiniano Echenique” no lo pudimos hallar. Entramos a la Página de Family Search, y en el **Censo de 1869** aparece un Cura: **“Echenique Justiniano”, de 53 años, argentino de la provincia de Salta, de oficio Sacerdote, instruido.** Nacido aproximadamente en el año 1.816. Este es el primer documento que encontramos del Presbítero Justiniano Echenique como Sacerdote, entendiendo que a lo largo de los años existieron varios Sacerdotes en la familia Echenique, como se puede apreciar precedentemente, después de la búsqueda que realizamos en distintos archivos, bibliotecas, y de más. Pero sabemos que era común en la época que las familias importantes de cada lugar, tenían un sacerdote en ellas.

23922.1421 File: ECHENIQUE-COSTAS: Jorge Virgilio Nufez - Outlook *Cen 1869*

HABITANTES		SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	ESTADO	OCCUPACION	EDUCACION
APPELLIDO	NOMBRE						
1	Hellen	Juan	32	Argentino	Presbitero	Presbitero	
2	id	Barbara	32	id	id	id	
3	Belongue	Justina	32	id	id	Sacerdote	
4	Herman	Justina	32	id	id	Sacerdote	
5	Herman	Barbara	32	id	id	Sacerdote	
6	Hellen	Justina	32	id	id	Sacerdote	
7	Hellen	Justina	32	id	id	Sacerdote	
8	Hellen	Barbara	32	id	id	Sacerdote	
9	Hellen	Herman	32	id	id	Sacerdote	
10	Hellen	Herman	32	id	id	Sacerdote	
11	Hellen	Herman	32	id	id	Sacerdote	
12	Hellen	Herman	32	id	id	Sacerdote	

De acuerdo al censo de 1869 se estima que el Presbítero Justiniano tenía 32 años aproximadamente y al momento que lo menciona el Dr. Atilio Cornejo. en la genealogía familiar de los Echenique Costas, advertimos que Justino o Justiniano es Hijo de Doña María Francisca Costas Gauna y Don Rafael Echenique Pacheco.

En aquellas épocas, tanto el “Ceybal de Benavente e Isasmendi”, como “La Ciénega e Isasmendi”, fueron estos barriales o tierras inundadas, la que se formaban por los desbordes del río San Lorenzo en épocas de verano, y eran de gran magnitud, existían varias lagunas, vertientes y arroyos que con el tiempo se fueron absorbiendo, y generaban cienegales o ciénegos, los que dejaban incomunicados a los habitantes de la época.

Los nombres que prevalecieron en el tiempo, como “Ceybal de Benavente e Isasmendi”, (nombre que se origina por la Merced otorgada al Capitán Francisco Benavente) son por antiguos dueños o personajes que recibieron mercedes o simplemente propietarios que fueron pasando a lo largo de los años por esas tierras, como así, “de Costas” o “Las Costas” (por Liberata, y Francisca Costas), y “La Ciénega e Isasmendi”, (de los Echenique), y de Isasmendi (por el General Domingo de Isasi Isasmendi, casado con María Magdalena Diez Gómez, y luego con Josefa de Echalar, dueños de “Isasmendi ó Ceybal de Benavente”).

Junto a la Escribana Clara Arabel Nakic, Jefa de Div. Estudio de Títulos de la Dirección Gral. de Inmueble de Salta, nos dirigimos al Archivo Histórico de Protocolo de Salta, donde encontramos entre otras cosas, dos documentos (escrituras) que reafirman que la **Chacra “La Ciénega”** perteneció a Doña Francisca Costas, y desde allí es “la Ciénega e Isasmendi”.

La Propietaria de la Finca “La Ciénega”, fue Doña María Francisca Costas Gauna de Echenique, madre del Presbítero Justino o Justiniano Echenique.

Doña Francisca se casa en 1816 con Don Rafael de Echenique como lo mencionamos precedentemente, y a su muerte 1.844, surgen estos documentos por herencia y partición de sus bienes. En abril de 1866 comienza un arreglo patrimonial a favor de Ángel Domingo Echenique, por parte de sus hermanos, Justiniano, y Gerónimo.

En marzo de 1872, se reafirma dicho acuerdo: por haberse adjudicado a este (**Ángel Domingo Echenique**), en arreglo

de cuotas, partición de los bienes que han fincado por muerte de la madre de ellos, la propiedad llamada “**La Ciénega**”, ubicada en el partido de Costas Dpto. de la Ciudad. Reconocimiento que se hace a favor de Ángel Domingo Echenique de parte de sus hermanos Justino y Gerónimo Echenique.

Hay otro documento realizado por el Escribano Publico Don Manuel Quijano, que reafirma los documentos anteriores donde dice: *Nosotros Presbítero Justiniano Echenique, y Don Gerónimo Echenique, que por su arreglo de más de dieciséis años más o menos, por cuenta y partición de los bienes que quedaron a la muerte de nuestra madre Doña Francisca Costas, tocó a nuestro hermano Ángel Domingo Echenique la Chacra llamada “**La Ciénega**” ubicada en el partido de Costas, propiedad que fuera adquirida por **Doña Francisca, de Doña María Manuela del Castillo y de Don José Gabriel Toscano** o Toranzo. En el punto segundo hace referencia que le tocó también el campo llamado “**Concepción**” y que vulgarmente era conocido como “**Isasmendi**”, el que estaría al poniente y parte del Sur de la Chacra referida (**La Ciénega**).*

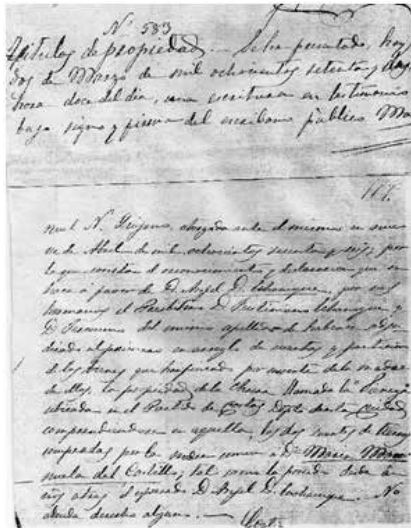
Con estos documentos podemos sostener que la “**Ciénega**”, perteneció a la Familia Echenique Costas desde los albores de 1830 (se estima que por esos años es su nacimiento).

En la Dirección Gral. de Inmuebles, se encuentra el Título N° 583 y la Dra. Clara Arabel Nakic, me hizo entrega del mismo. Y dice así:

N° 583

Título de propiedad – Se ha presentado. Hoy dos de marzo de mil ochocientos setenta y dos, horas doce del día, una escritura en testimonio bajo signo y firma del Escribano público Manuel N. Quijano, otorgado sale el mismo un nueve de abril de mil ochocientos sesenta y seis, por lo que cometa el reconocimiento y declaración que se hace a favor de Don Ángel D. Echenique, por sus hermanos el Presbítero Don Justiniano Echenique, Don Gerónimo del mismo apellido de haberse adjudicado al primero

en arreglo de cuotas y partición de los bienes que han fincado por muerte de la madre de ellos. La propiedad de la Chacra llamada “La Ciénega” ubicada en el Partido de Costas Dpto. de la Ciudad, comprometiéndose en aquellos, les doy cuentas de tierras compradas por la madre común a Doña María Marcela del Castillo, tal como la poseída desde años atrás el expresado Don Ángel D. Echenique. No adeuda derecho alguno.



En el Archivo de Protocolo de la Provincia, encontramos estas Escrituras:

N° 39

Arreglo Patrimonial

Entre Don Ángel Domingo

Echenique í Hermanos.

En esta Capital de Salta a nueve días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y seis, ante mí el Escribano Público de Número Secretario de Cámara y Testigos fueron presentes los Señores Presbítero Don Justiniano Echenique í Don Gerónimo Echenique este último como el primero hábil para tratar, contestan venimos a fines de conocer doy fe í me entregaron la boleta que, copiada fielmente, es como sigue (que la boleta de la foja siguiente).

FUNDACIÓN DE "LA CIÉNEGA" - SAN LORENZO

En cuya conformidad ambos comparecientes dijeron que notificándose í legalizando todo el contenido de la boleta, inserta confiesan que hace el tiempo de dieciséis años poco más o menos, a que en virtud de arreglos particionarios de los bienes que heredaron en común por parte materna ha tenido lugar las adjudicaciones de las fincas relacionadas en el modo forma, sentido í condiciones que expresan la boleta, tal cual ella está redactada por lo tanto la resumen al carácter de la presente escritura pública con toda la fuerza, firmeza, validéz que por derecho se ve dominio absoluto que su hermano Don Ángel Domingo efectuase desde aquella fecha í tiene absoluto recibo para ejércelo a perpetuidad, tanto él como sus herederos, sucesores. Más fiel observancia de las personas bienes habidas por haber bajo cláusulas que asentía firman con los testigos mayores de edad, Don Romualdo Gunyan y Don Estanislao Canchi.

Justiniano Echenique.

Romualdo Gunyan

Estanislao Canchi



Otro documento que reafirma lo mencionado en los anteriores:

Señor Escribano Público Don Manuel Quijano

*Sírvase Vtra. Estima en su registro de Escribano público, una de la cual conste que, nosotros Presbítero Don Justiniano Echenique y Don Gerónimo Echenique otorgamos que hace diez y seis años más o menos a que por arreglo de cuentas y partición de los bienes que quedaron a la muerte de nuestra Madre Doña Francisca Costas, tocó a nuestro hermano Don Ángel Domingo Echenique, que por su haber en dicha testamentaria 1° **La Chacra llamada “La Ciénega” ubicada en el Partido de Costas, una legua más o menos de esta Ciudad al Poniente con inclinación al Sur.***

*Comprendiendo ella las dos suertes de bienes que nuestra madre compro a Doña María Marcela del Castillo y Don José Gabriel Toranzo, con todos los rastrojos, potreros, vertientes, acequias, aguadas, campos, conforme lo expresan los Títulos y posesión, que tanto nuestra madre como el mismo nuestro hermano Don Ángel Domingo Echenique ha tenido y tiene, 2° la suerte de bienes llamado en los títulos “**La Concepción**” y vulgarmente conocido con el nombre de “**Isasmendi**”, estaría al poniente y parte del Sur de la Chacra antes referida, la cual suerte de tierra la hubo nuestra madre por adjudicación que ella se le hizo en la partición de los bienes de sus padres nuestros abuelos Don Francisco Manuel Costas y Doña María Ignacia Gauna, que por consiguiente tanto la expresada Chacra cuanto la tierra llamada **Concepción ó Isasmendi** pertenecen exclusivamente en propiedad y posesión al citado nuestro hermano Don Ángel Domingo, sin que ninguno de nosotros tenga dueño alguno a otras fincas, pues ambos dos otorgantes hermanos recibido un dinero y especies el haber que nos correspondía en la herencia dicha y así las expresadas fincas solo pertenecen a nuestro hermano Don Ángel Domin-*

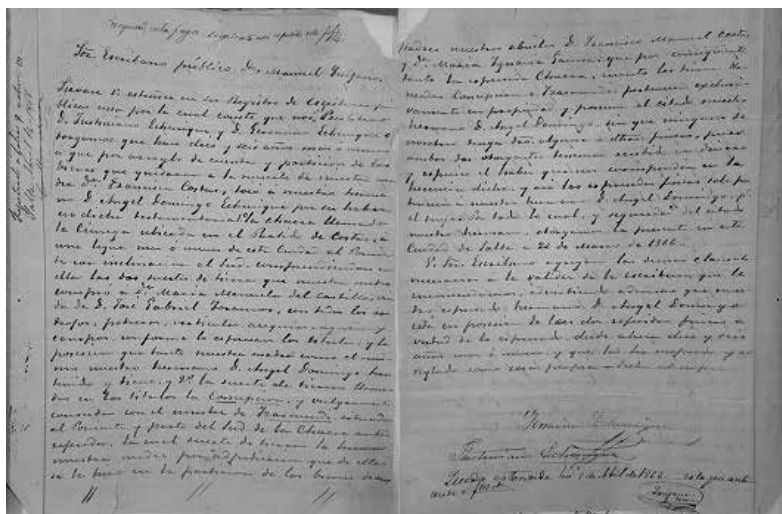
go Echenique por el suyo. Por todo lo cual y seguridad del citado nuestro hermano, otorgamos la presente en esta Ciudad de Salta a 22 de marzo 1866.

V. Señoría Escribano agregará las de más clausulas necesarias a la valides de la escritura que le enumeramos advirtiendo a demás que nuestro expresado hermano Don Ángel Domingo, está en posesión de las dos referidas fincas a virtud de lo expresado desde ahora dieciséis años más o menos y que ha mejorado y arreglado como casa propia. - Fecha Ud. Supra.

Gerónimo Echenique

Justino Echenique

Quedo extendida hoy 9 de abril de 1866 es la que antes tiene a Fs. 113



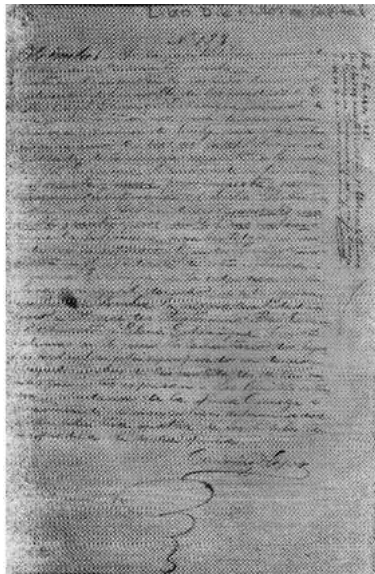
En los archivos de la D.G.I, encontramos entre otras cosas, la Hijuela N° 123 del año 1886

y que dice así:

N° 123 Hijuela, Se ha presentado hoy primero de marzo de 1886, con expediente en el que consta, La partición, división, y adjudicación del inmueble de los herederos de Don Miguel Ángel Domingo Echenique remanente de este y consistente en

*una finca denominada **Ciénega e Isasmendi**. Dicha finca está avaluada en la suma de seis mil pesos bolivianos, adjudicada de la manera siguiente: a la **viuda de Don Echenique (Elena Wierna Olmos)**, le corresponde en la finca mil ochenta y nueve pesos, cincuenta y seis centavos, moneda boliviana. A **Lovelía Justina Echenique**, se le entrega en dinero, quinientos cuarenta y cuatro pesos veintiséis centavos moneda boliviana cuya cantidad fue recibida por su esposo **Alejandro Cornejo** para que conste en el expediente de esta referencia, **Azukena Echenique** se le adjudica la finca por igual derecho que a la expresada Justina Lovelia la misma cantidad, así como a: **Mercedes, Gregorio Justiniano, José Domingo, Aniceto, y Elena Echenique**. Cuenta además con el juicio testamentario, dos hijuelas cuyo valor está especificado en dinero otorgado, recibos de las cantidades de las sumas que estos expresan – Los límites están como colindación de la finca la Ciénega e Isasmendi se encuentran determinadas en la escritura matriz de los títulos de propiedad.*

Casimiro López



“Parte de la Genealogía de la Familia ECHENIQUE COSTAS”

Rafael de Echenique Pacheco h.l. de José de Echenique y la Sra. Luisa Pacheco – Cas. En 1816 con **Doña María Francisca Manuela Costas Gauna**, h.l. de Francisco Manuel Costas Parcelo de Lera (Nac. En Vigo España) y la Sra. María Ignacia Ruiz de Gauna Báez Moreno Nac. 02/08/ 1750 en Salta Arg. Baut. 03/08/ 1750 en Salta Arg. Sus hijos, **Miguel Gerónimo Andrés, Justino, Ángel Domingo, de Echenique Costas.**



Acta de nac.de Miguel
Geronimo Andres de Echenique.
29/11/ 1820

Acta de bautismo de Francisca
Manuela, hija de Francisco Manuel
Costas y Doña María Ignacia Gauna
10/04/1.784



Acta de defunción de Doña Francisca Costas de 60 años en el año 1845

Don Miguel Gerónimo Andrés de Echenique Costas, h.l. de Rafael de Echenique Pacheco y la Sra. María Francisca Costas Gauna, Cas. con María Francisca de Alvarado Poveda el 08/07/1851 en Salta Arg., sus suegros Juan Antonio Joseph Alvarado Toledo Pimentel nac. en 1788 en Salta Arg. Baut.01/02/1789 en Salta Arg. y la Sra. Tadea Poveda Isasmendi, Baut. 27/02/1787 en la Catedral Santuario Nuestro Señor y la Virgen del Milagro en Salta Arg. No hay antecedente de descendencia.

Justino o Justiniano de Echenique Costas, nac. Aproximadamente en 1816, h.l. de Rafael de Echenique Pacheco y Doña María Francisca Marcela Costas Gauna. - **Presbítero.**

Ángel Domingo de Echenique Costas, h.l. de Rafael de Echenique Pacheco y Doña María Francisca Costas Gauna. **Cas. Con la Sta. Elena Wierna Olmos**, sus padres José de Ubierna y Arias Rengel y la Sra. María Teresa Olmos y Ávila, sus hijos (1) Azucena, (2) Mercedes, (3) Gregorio Justiniano, (4) Elena, (5) José Domingo, (6) Aniceto y (7) Lobelia Justina (Lovelia) 1852.

(1) **Azucena** Echenique Wierna, h.l. Ángel Domingo de Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos. No hay antecedente de descendencia.

(2) **Mercedes** Echenique Wierna, h.l. de Ángel Domingo de Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos. – No hay antecedente de descendencia.

(3) **Gregorio Justiniano** Echenique Wierna, h.l. de Ángel Domingo Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos. No antecedente de descendencia.

(4) **Elena** Echenique Wierna, h.l. de Ángel Domingo Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos, **cas. Con Casimiro López Gasteaburu**, este h.l. de Ramón Rosa

López Moro Días y Doña Estanislada de Gasteaburu, hijos Néstor, Elena, Jorge, María Eulalia, Fanny, Roque Vicente López Echenique.

Néstor López Echenique. h.l. de Casimiro López Gasteaburu y la Sra. Elena Echenique Wierna. Cas. con Ana Asunción Natividad Dávalos Patrón Costas. Hijos Arturo Ramiro Néstor López Dávalos.

Elena López Echenique, h.l. Casimiro López Gasteaburu y Doña Elena Echenique Wierna. No hay antecedente de descendencia.

Jorge López Echenique. h.l. de Casimiro López Gasteaburu y la Sra. Elena Echenique Wierna. No hay antecedente de descendencia.

María Eulalia López Echenique. h.l. de Casimiro López Gasteaburu y la Sra. Elena Echenique Wierna. No hay antecedente de descendencia.

Fanny López Echenique. h.l. de Casimiro López Gasteaburu y la Sra. Elena Echenique Wierna. Cas. Manuel Carreras. No hay antecedente de descendencia.

Roque Vicente López Echenique. h.l. Casimiro López Gasteaburu la Sra Elena Echenique Wierna. Cas. con Ana María Fleming Sierra. Hijos Eugenia, Roque, Ricardo, Ana María, Lucio López Fleming.

(5) **José Domingo** Echenique Wierna, h.l de Ángel Domingo de Echenique Costas y de Doña Elena Wierna Olmos. Cas. Con Ángela Uriburu Uriburu. hl. de Federico Uriburu Ávila y Doña Julia Manuela Uriburu Álvarez de Arenales, Fall. 30/07/1904 en Buenos Aires. Sus hijos Ángel Domingo, Carlos, Ricardo, Julio y María Elena del Carmen, María Lobelia, Sara, Rosa Echenique Uriburu.

Ángel Domingo Echenique Uriburu, h.l José Domingo Echenique Wierna y la Sra. Ángela Uriburu Uriburu.

Carlos Echenique Uriburu, h.l. José Domingo Echenique Wierna y la Sra. Ángela Uriburu Uriburu

Ricardo Echenique Uriburu, h.l. de José Domingo Echenique Wierna y la Sra Ángela Uriburu Uriburu, **Cas. Con Carminia Capobianco Righetti**. Hijos Teresita Carminia, Martha Elena Echenique Capobianco.

Julio Echenique Uriburu, h.l. de José Domingo Echenique Wierna y la Sra. Ángela Uriburu Uriburu. **Cas. María Amalia Antonia Aranda Gallo**. No hay antecedente de descendencia.

María Elena del Carmen Echenique Uriburu, h.l. de José Domingo Echenique Wierna y la Sra. Ángela Uriburu Uriburu. Soltera, No hay antecedente de descendencia.

María Lobelia Echenique Uriburu, h.l. José Domingo Echenique Wierna la Sra. Ángela Uriburu Uriburu

Sara Echenique Uriburu, h.l. José Domingo Echenique Wierna y Ángela Uriburu Uriburu.

Rosa Echenique Uriburu, h.l. José Domingo Echenique Wierna y la Sra. Ángela Uriburu Uriburu.

(6) **Aniceto** Echenique Wierna, h.l. de Ángel Domingo Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos. No hay antecedente de descendencia.

(7) **Lobelia Justina** (Lovelía) Echenique Wierna Nac. Aproximadamente 1852 Fall. 1884 h.l. de Ángel Domingo Echenique Costas y Doña Elena Wierna Olmos Nac 1852 Fall 1.884. **Cas. Con Alejandro Cornejo Figueroa** Nac. 1844 y Baut. 14/07/1844 en la Iglesia de Campo Santo Salta Arg. hl. de Gregorio Antonio Fernández Cornejo Nac. 09/05/1807 y Fall.1852 en Salta Arg. y Doña María Melchora Figueroa Goyechea Nac. 06/01/1821, en Salta Arg. Fall. 25/02/1904 en Rosario de la Frontera Salta Arg. Hijos María Julia 1.873, Alejandro 1.874, María del Carmen 1875, José Gabino 1.878, Ricardo 1.880, todos de apellido Cornejo Echenique.

María Julia Cornejo Echenique h.l. de Alejandro Cornejo Figueroa y la Sra. Lobelia Justina (lovelía) Echenique Wierna Cas. 08 /12/ 1.890 Salta Arg., con Héctor Adrián Fernández Cornejo. No hay antecedente de descendencia.

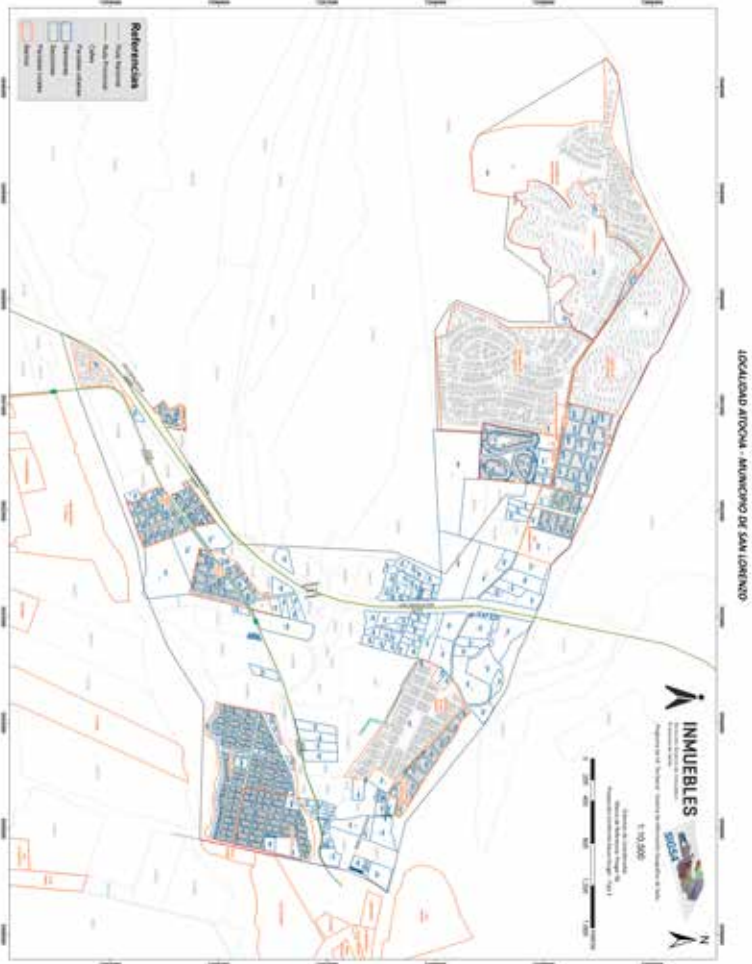
Alejandro Cornejo Echenique h.l. de Alejandro Cornejo Figueroa nac. 1844 y la Sra. Lobelia Justina (lovelia) Echenique Wierna. Cas. Con Francisca Arias Costas. No hay antecedente de descendencia.

María del Carmen Cornejo Echenique, h.l. de Alejandro Cornejo Figueroa y la Sra. Lobelia Justina (lovelia) Echenique Wierna. No hay antecedente de descendencia.

José Gabino Cornejo Echenique h.l. de Alejandro Cornejo Figueroa y de la Sra. Lobelia Justina (Lovelía) Echenique Wierna, No hay antecedente de descendencia.

Ricardo Cornejo Echenique h.l. de Alejandro Cornejo Figueroa y la Sra Lobelia Justina (Lovelía) Echenique Wierna. Cas. 02/10/1905 Salta Arg. Con Eulalia Murúa Cornejo. Hijos, María Zulema, Ricardo, Zaira Lobelia Cornejo Murúa.

Hoy los límites de La Ciénega é Isasmendi é Isasmendi y el Ceybal de Benavente, son La Finca Las Costas, el Río Arias, Capital, El Río Arenales, El arroyo Isasmendi, y Atocha.



Mapa de la Dirección Gral. de Inmuebles en donde se puede apreciar el trazado de la Avda. de Circunvalación cruzando La Ciénega, el Ceibal de Benavente, y Atocha.

Documentación, que acredita los orígenes de la Ciénega de Arriba, Ciénega de Abajo, y el Ceibal de Benavente. La venta de los Echenique, a Güemes S.A. y estos a distintos adquirentes hasta llegar a los desarrolladores actuales tanto de la Ciénega de Abajo, como de la Ciénega de Arriba.

En esta jornada hoy 02-08- 2022, reconociendo la permanente ayuda del Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla, Director de la Dirección Gral. de Inmuebles, y la inestimable colaboración de la Dra. Clara Arabel Nakic, se pudo acceder a un sin número de documentos (mapas, escrituras, boletos, mensuras etc.) que acredita los orígenes de la “**Ciénega de arriba**”, y “**la Ciénega de abajo**”, como así la compra de los terrenos que hacen al primer desarrollo urbanístico de La Ciénega.

Queremos dejar aclarado que estos espacios fueron desmembramiento de la Finca “Las Costas”, como podemos apreciar en los documentos que transcribimos a continuación.

El Dr. Atilio Cornejo, en su libro de la propiedad inmobiliaria de Salta en La época Virreinal, dice textualmente: Se trataba pues, de la finca llamada luego Las Costas, **de la que integraba La Ciénaga de pertenencia de Doña Francisca Costas de Echenique (Pag.131). (año 1.820)**

En el año 1940, se realiza la mensura de la Finca “Isasmendi o Ceibal de Benavente”, cuyo propietario en ese momento el Sr. Ricardo Sola quien pide dicha mensura, y la misma fue solicitada por el Juez Ricardo Raimundin, y realizada por el Agrimensor Público Hermann Ffister.

A continuación, transcribiremos la primera parte de la mensura. En ella se menciona que la finca denominada “Isasmendi ó Ceibal de Benavente”, se desmembró de la finca “Las Costas”

(Parte del Documento, “mensura judicial”, suministrada por la Dirección General de Inmueble de Salta)

Mensura.

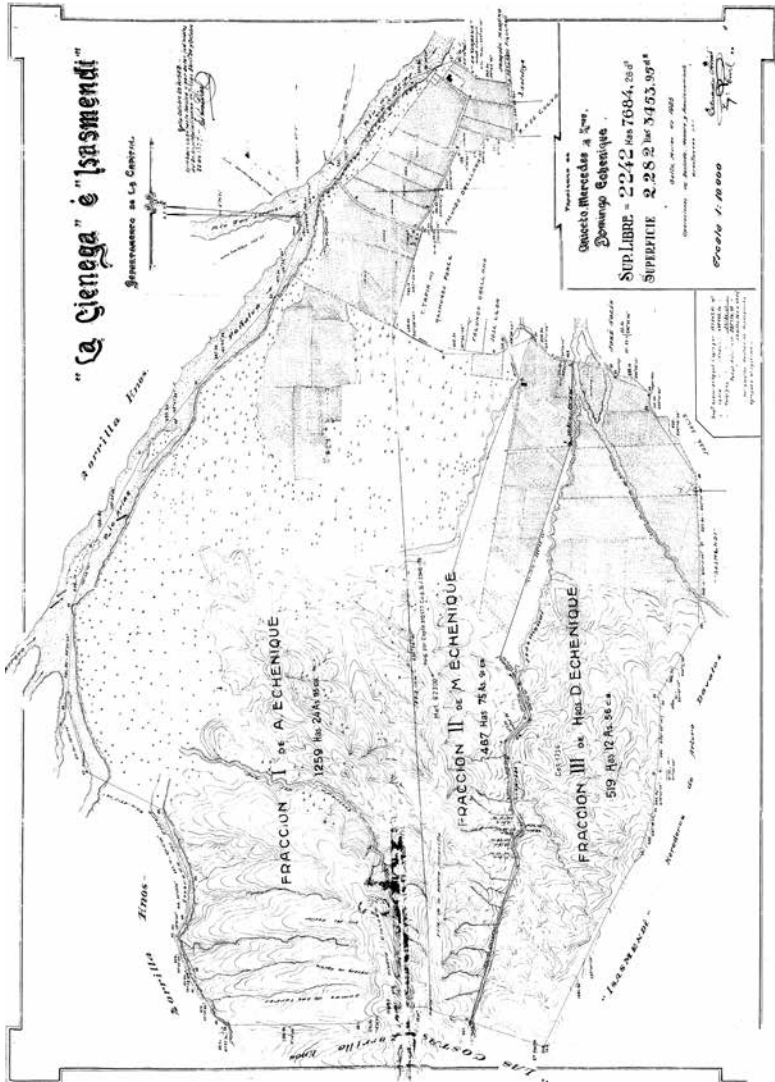
En Fojas 1-7- Dice:

*Aparece el testimonio de una escritura de compraventa según la cual en fecha 18 de marzo de 1937 y ante el escribano Pedro J. Aranda la Sra. Julia Paula Dávalos de Aráoz, Ana Asunción Natividad Dávalos de López, María Luisa Dávalos de Boden, Margarita Dávalos de Ovejero y los Srs. Dr. Alfredo Boden y Dr. Daniel Ovejero venden al Señor Ricardo Sola una Finca denominada “ Isasmendi ó Ceibal de Benavente”, **ubicada en el partido “Las Costas”,** Departamento la Capital, comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte con la Finca “Las Costas” que fue de la sucesión de Don Custodio López, después de Ricardo Zorrilla Uriburu y después del Banco Hipotecario Nacional; al Nord – Este con propiedad de Sucesión Echenique; al Sud con el Río Arenales ó Silleta ó sea una línea que divide el centro de la playa del cauce antiguo del Río Segundo de la Silleta de Sud a Norte; al Sud - Este con propiedad de Sucesión Solís Pizarro y al Oeste con propiedad del Doctor César Alderete. A los vendedores correspondió esta propiedad como herederos universales de León Arturo Dávalos. Sigue.....*

Esto me dió pie, para poder seguir investigando, buceando para sustentar y fortalecer la historia como así también el origen urbanístico del paraje denominado “La Ciénega”, que pertenece a San Lorenzo, y al Departamento Capital, identificado como “La Ciénega e Isasmendi”, y “Isasmendi ó Ceibal de Benavente”, los dos, desmembramientos de la Finca “Las Costas”, según la historia de títulos, y los trabajos llevados adelante por el Dr. Atilio Cornejo, y otros autores en sus distintas obras, como así en documentos privados (Mensura) suministrado por la Dirección General de Inmueble de Salta. En el plano del año 1925, de la D.G.I. se puede apreciar claramente lo que dice “La Ciénega é Isamendi” de los Echenique, y “Isasmendi ó Ceibal de Benavente”, esta última, hoy perteneciente a Ricardo Sola, según el plano de la D. G. I., y en el caso de la Ciénega e Isasmendi en la división de condominio N° 386 del 28 de diciembre de 1928 de la Dirección General de Inmueble dice así:

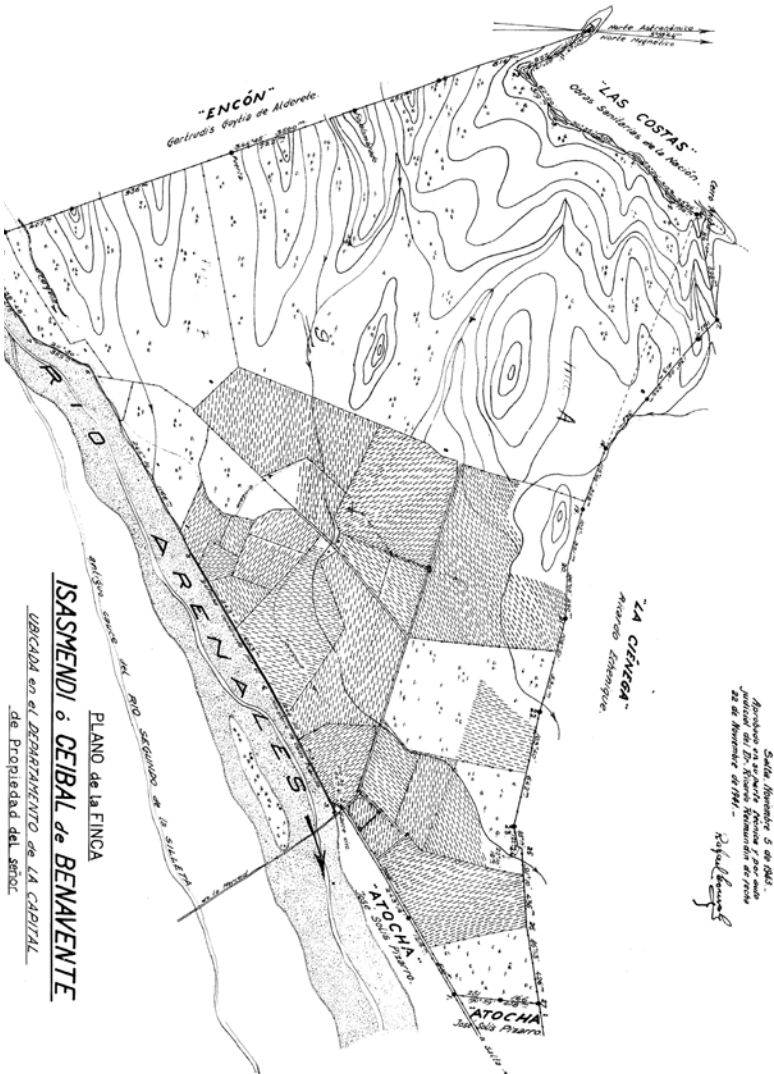
FUNDACIÓN DE "LA CIÉNEGA" - SAN LORENZO

Plano de la Ciénega é Isasmendi, mensura judicial N° 46



Este plano es Propiedad de Aniceto, Mercedes y Hnos. Domingo Echenique. Salta marzo de 1925

Plano de la Finca Isasmendi o Ceibal de Benavente mensura judicial N° 58



PLANO de la FINCA
ISASMENDI ó CEIBAL de BENAVENTE
UBICADA en el DEPARTAMENTO de LA CAPITAL
de Propiedad del Sr. SOLÁ

Señal: Noviembre 5 de 1941.
Medicada en su parte por el Sr. Zebayre
Antonio Zebayre
22 de Noviembre de 1941.
Ricardo Solá

Este plano es de la finca Isasmendi ó Ceibal de Benavente. Propiedad del Señor Ricardo Solá, agosto de 1941.

Fracción I, de Aniceto Echenique de 1.259 Hs., Fracción II, de Mercedes Echenique de 467 Hs. y Fracción III, de Hnos. Domingo Echenique de 519 hs., según la Dirección General de Inmuebles, propiedad de Aniceto, Mercedes, y hnos. Domingo Echenique, **haciendo un total de 2.245 hs.** Que conformaban “la Ciénega de arriba” como “la Ciénega de abajo”, según los habitantes del lugar.

En el plano judicial del 22 de noviembre 1941 Isamendi ó Ceibal de Benavente, menciona que tiene un total neto de 997 hs 5.213 mt.

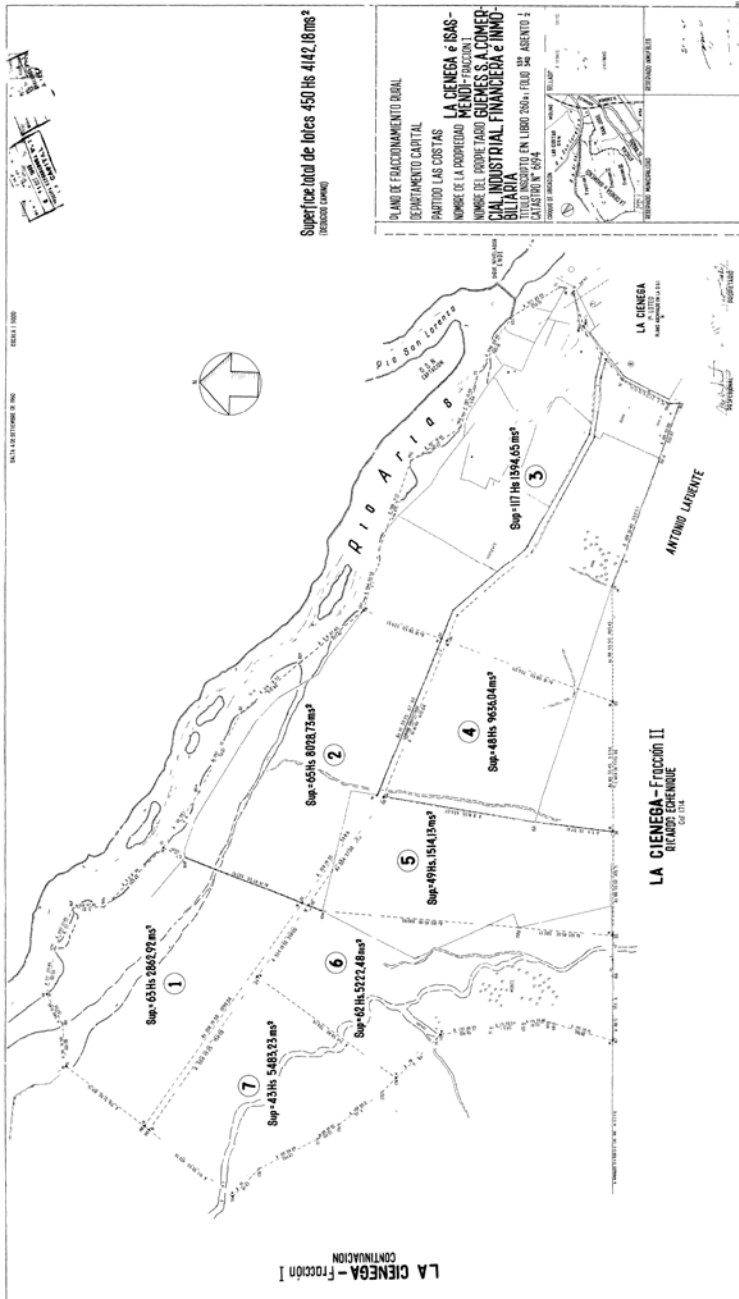
“Los habitantes del lugar, definen como la “Ciénega de arriba”, la parte Alta de la Fracción (I) de Aniceto Echenique, (La Aguada, el Ceibal de Benavente, y Yerba Buena), como así las Fracciones (II) de Mercedes Echenique, y (III) de Hnos. de Domingo Echenique. Según el plano del año 1925 como la “Ciénega de abajo”, la parte baja de la Fracción (I) de Aniceto Echenique, o sea la “Villa Parque las Vertientes”, lo que hoy es el pueblo de la Ciénega, (Jardines y septiembre), “Buen Clima, y la Verbena”.

Compra Venta – Salta 12 de Julio de 1960 - Catastro N° 6.194

Se presentó el 13 de mayo de 1960 a horas 12 y posteriormente el 15 de junio del cte. año, un testimonio de escritura N° 162, autorizada el 6 de mayo de 1960, por el escribano Sergio Quevedo Cornejo, en la que consta: que las Señoritas Sara Echenique y María del Carmen Echenique, solteras, Sra. Lobelia Echenique de Masramón casada en 1° nupcias con Don Jaime Antonio Masramón y Sra. Lía Rosa Echenique de Flores Martín, casada en 1° nupcias con Don Teofilo Flores Martín, de quien después se encuentra separada judicialmente, venden y transfieren a favor de **“Güemes Sociedad**

Anónima, Comercial , Industrial, Financiera é Inmobiliaria” representada por el Sr. Luis Betella y por el Dr. Pedro Gerardo Baldi, la finca denominada “ La Ciénega” con todo lo edificado usos costumbres y servidumbres y demás derechos que les correspondan con el ganado y todas las herramientas, ya recibidos por la Sociedad compradora, ubicada en el Partido La Ciénega, jurisdicción del Departamento de Capital de esta Provincia, la que según el plano archivado en el Departamento Técnico, Sección Mensura de esta repartición, bajo el N° 46, con una superficie total de 259 Ha. 24 a 95 cta. a la menor que resulte dentro de los actuales cercos y linderos, que la Sociedad conoce y acepta: Limitando al Norte, en parte con la finca “La Costas” de los Señores Zorrilla Hermanos y en otra parte con el Río Arias, y el Río Peñalva o Arias, Al SD, en su mayor parte con la fracción² de la finca “ La Ciénega”, adjudicada a Mercedes Echenique y propiedades de los Señores Rymundo Ponce, Ester E. de Tapia, Facundo Orellana, Azucena A. de Cuevas y Jesús Solalique. Al Este, con el Río Arias. Río Peñalva, Finca “La Verbena”, de Aniceto Echenique y propiedad de Joaquín Moreno y Abelardo Figueroa, y al Oeste, con la finca “Las Costas de los Señores Zorrilla Hermanos”. Partida 6.194 Precio por la suma de (\$ 4.000.000) Cuatro Millones de pesos, pagaderos en la siguiente forma: un millón de pesos, ya abonados y el saldo de tres millones de pesos lo abonará la Sociedad adquiriente en dos cuotas como consta en el asiento siguiente. Título; al folio 351, asiento N° 599 del libro 13 de títulos de la Capital. Certificado de Registro 3378 de fecha 6 de mayo de 1960, Derecho abonado el 18 de mayo pasado.

FUNDACIÓN DE "LA CIÉNEGA" - SAN LORENZO



Partimos de la Venta, de los Echenique del **Catastro N° 6.194** del Dpto. Capital de la localidad de la “Ciénega”, a “Güemes S.A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria”, y así podemos ver como a lo largo de los años se generaron las siguientes Matrículas, por ventas, remates, y operaciones inmobiliarias, hasta llegar a Raúl Gustavo y Federico Racioppi, el 25 de octubre del 2000, y a la Empresa EIDICO S.A. el 09 de mayo del 2002, que es la Empresa que comienza con los desarrollos en la zona de la “Ciénega de arriba”, hoy en parte llamada San Lorenzo Chico:

Cédula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula N° 40.043, Cat. De Origen N° 6.194** Finca Yerba Buena partido de la “Ciénega”. Superficie 686 Hs. 8.228,81 - Límites N Río Arias S. Fracc. 2 de la Finca La Ciénega. - E. Fracc 1,7 y 6.- O Río Arias. - S. Finca Las Costas.

Título: Corporaciones Agropecuaria de Carnes y elaboradores de productos animales S.A (03/10/61)

San José S.A. (11/02/1974) Carballo Quintana Tomas Enrique (19/08 1974).

Cédula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula N° 40.042 Cat. De Origen N° 6.194** “Finca Yerba Buena” Partido de la Ciénega. Superficie 333 Hs. 2.747,53 m2.- Límites N. con el Río Arias S. Finca La Ciénega de Ricardo Echenique y en parte con el Lote 3.- E. Lote 3 y con el Río Arias. - O Fracc. O lote 1. Título: Corporación Agropecuaria de Carnes y elaboradores de productos animales S.A. (30/10/1961) San Losé S.A. (26/07/69) Carballo Quintana Tomas Enrique (19/08/ 1964).

Cedula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula N° 87.836 Catastro de Origen N° 40.042 y 40.043** (Fracción F del Plano N° 6682). -Superficie 647 Hs. 7.540,87 m2.- Límites N. Fracción E y Quebrada del Potero Grande. S. Fracción 2 de la Finca La Ciénega. - E. Fracción E y O Finca Las Costas. Título: Carballo Quintana Tomas Enrique (19/08/1.974) Robles Carlos Alberto (12/12/1.975)

Cedula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula 88.702 Catastro de Origen N° 87.836** Finca “Yerba Buena” Plano 6.805. Superficie “Remanente” 641 Hs. 6.674, 82 m2. Título: Robles Carlos Alberto 100%. - Marocco y Cia. S.A. Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria 100%. - Chiarelli Carlos Alberto 50% (19/11/1996) y Marocco Simón 50%. - Chiarelli Carlos Alberto 50% y Racioppi Raúl Gustavo 50%.

Cedula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula N° 140.262 Catastro de Origen 88.702** Finca Yerba Buena. Superficie Remanente 641 Hs. 6.674,82 m2.- Título: Racioppi Raúl Gustavo 50%, y Racioppi Federico 50% (30/10/2000).

Cedula parcelaria, Dpto. Capital **Matrícula 140.261 Catastro de Origen N° 88.702** Finca Yerba Buena. - **Superficie 77 Hs. 9.641 m2.**- Limites N.E. Remanente Finca Yerba Buena Matrícula 140.262 de Raúl Gustavo y Federico Racioppi, (camino vecinal) S.E. Remanente Fca. Yerba Buena Matrícula 140.262 de Raúl Gustavo y Federico Racioppi. - N.O. Remanente Finca Yerba Buena Matrícula 140.262 de Raúl Gustavo y Federico Racioppi.

Título: **Racioppi Raúl Gustavo** 50% (30/12/1.996), y **Racioppi Federico** 50% (30/10/2000). - **EIDICO S.A.** 100% (02/05/2000).

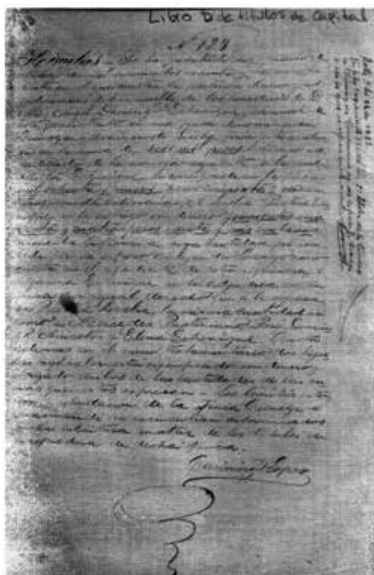
Plano de la Aguada (visado 10/04/2002)

Reunido con el empresario de “La Ciénega de arriba”, hoy en parte también llamada San Lorenzo Chico, Don Jonás Veccar Barela, nos comenta que todo ese crecimiento comenzó cuando Alejandro Patrón Costas, Miguel Cruz Iturrieta y Agustín Arias, compraron 100 hectáreas (77 hs, 9.641 m²) en el año 2000 junto con la desarrolladora bonaerense Eidico, y desarrollaron los barrios **Santa María de la Aguada**, Chacras de Santa María. Luego vinieron Las Quintas y la Reserva, de la mano de Arturo Aguilar, y a continuación siguió Proyecto Norte S.R.L. con Praderas de San Lorenzo, Jardines de San Lorenzo y algunos varios proyectos más. Hoy la zona está consolidada como una de las áreas de mayor crecimiento urbano en la región, con centros comerciales, de oficinas, emprendimientos deportivos, colegios y hasta un centro de salud.

Allá por diciembre de 1999, según un trabajo realizado por el Centro Educativo de San Lorenzo, los límites de la Ciénega, comprenden los parajes de: Finca María del Valle propiedad del Señor Giménez Monge, La Verbena, propiedad de la Familia Luna: Villa parque las Vertientes y Yerba Buena, de la Familia Racciopi.

No obstante el autor afirma que actualmente (2023) los límites de las “La Ciénega de arriba”, “La Ciénega de abajo” e Isasmendi o Ceibal de Benavente” son: La Finca Las Costas, los ríos Arias, San Lorenzo y Astillero; Atocha y Capital (La Verbena)

**A PARTIR DE ACA, NOS OCUPAREMOS DE LA FUN-
DACIÓN DE LA CIÉNEGA e ISASMENDI
ISASMENDI o CEIBAL DE BENAVENTE**



A continuación, transcribiremos la Compra Venta de Tomas Monge, y José Giménez Serra.

Inmueble N° corresponde al Libro 300 de Capital.

Tomas Monge y José Giménez Serra Compra Venta, Salta Setiembre 18 de 1962. Se presentó el día 18 del Cte. a hs. 10,20, un testimonio de escritura N° 514 autorizado con fecha 17 del corriente, por el escribano Gustavo Rauch en el que consta que

los Señores Gustavo Fischer y Pedro Gerardo Baldi, casados en primeras nupcias, en nombre y representación de Güemes Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria é Inmobiliaria, venden y transfieren a Favor de los Señores Tomas Monge, argentino casados en primeras nupcias y Don José Giménez Serra, español, casado en primeras nupcias con Ascensión Monge de Giménez, un inmueble, consistente en varias parcelas que forman parte de la fracción I de la Finca “La Ciénega é Isamendi”, Plano N° 4005 Parcela I Superficie de 117 Hs., 1394 m2. 65 dm. Y desde esta Parcela se incluye en la presente venta todas las parcelas individualizadas en el extremo Este del referido plano numerados desde el uno al catorce, teniendo una superficie en el orden correspondiente de: 4 Hs. 6889m2 23 dm. 17 Hs. 7424 m 2 74 dm. - 6 Hs. 8.506 m2. 84 dm. 3 Hs. 1.747m2 82dm. - 4Hs. 7.788 m 2. 13 dm. - 5Hs.2.544 m2 - 4Hs. 2.564 m 2 27 dm. - 5Hs. 5.783 m 2 60 dm. - 12 Hs. 3.321m2 75 dm. - 5Hs. 0780 m 2.60 dm. - 12 Hs. 3.321 m2, 75 dm. -5 Hs. 0780m2, 54 dm. -5 Hs. 7.779 m2 37 dm. - 4Hs. 5.999 m2 47 dm. - Limites generales: Norte limita en toda su extensión con el Río Arias, Oeste con las fracciones 2 y 4; Sud: finca “Buen Clima” de Elías Orellana y Francisco Chisa Rico, Domingo Dinizzo y A. Solaligue, y Esta propiedad denominada “La Verbena”. Catastro 6.194 en mayor extensión Partido Las Costas Dpto. Capital. Título inscripto a folios 339 y 340, asientos 1 y 2 del Libro 260 de R. de I. de Capital. Precio de: Cuatro Millones doscientos setenta mil cuatrocientos sesenta pesos con ocho centavos moneda Nacional (4.270.460,08) de los cuales han sido abonados con anterioridad a este acto. Cuatro millones setenta mil cuatrocientos sesenta pesos con ocho centavos Moneda Nacional (4.070.460,08) y el saldo de doscientos mil Pesos Moneda Nacional (\$ 200.00,00) serán abonados a los sesenta días de la fecha de la escritura para lo cual el comprador señor José Giménez Serra por sí y en nombre y representación del Sr. Tomas Monje, suscribe un pagaré

por el requerido importe y termino. Certificado de registro N° 6.963 del 17 de setiembre del cte. año. Esta venta se realiza en condominio y por partes iguales. Derecho abonado el 18 de setiembre del año en curso. El Señor Tomas Monge es casado con Dona Mirtha Pierazzoli y está representado por el Señor José Giménez Serra

Asiento 2

Servidumbre y derecho de tránsito Salta 18 Setiembre 1962

Por testimonio de escritura registrada en asiento anterior, consta que constituyen servidumbre y derecho de tránsito a favor del predio enajenado y sobre el camino marcado en el plano N° 4.005, que atraviesa la fracción que se reserva la vendedora en forma gratuita y perpetua a fin de que la fracción objeto de la venta pueda tener acceso a los caminos o vías públicas que la circundan.

Asiento 3 Nulo

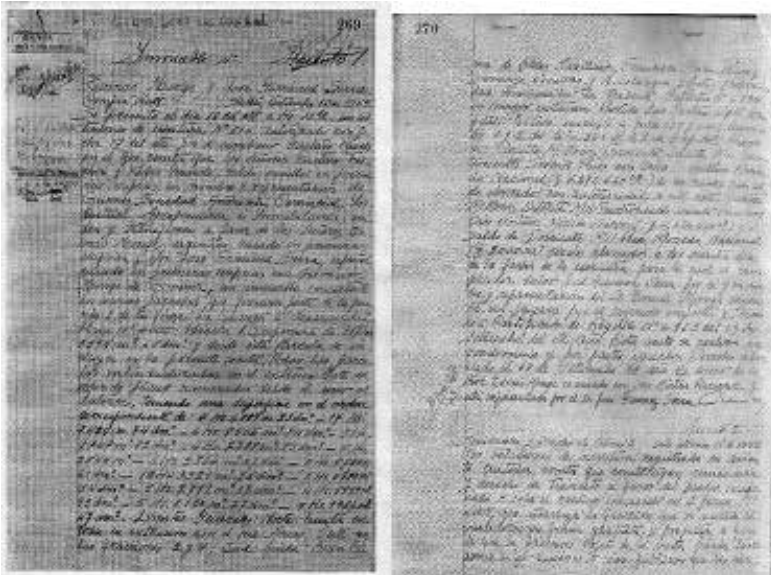
Asiento 4

Ratificación: Se presentó el 18 de enero a hs. 11,30 y el 30 de marzo a horas 11,30, un testimonio de escritura N° 333 de julio 22 de diciembre, año 1964, autorizado por el escribano Gustavo Rauch, por lo que consta que el Señor José Giménez Serra, español casado en primeras nupcias, por sus derechos y por los del Señor Tomas Monge, argentino casado en primeras nupcias; el primero expresa, que con motivo de haberse omitido la transcripción del acta de Directorio celebrado por Güemes Sociedad Anónima, al adquirir el inmueble registrado en el asiento I de esta cuenta, solicita que la Sociedad vendedora, conforme y ratifique derechos de escritura de venta y formalice la operación correspondiente. En consecuencia y accediendo a lo solicitado, los representantes de la Sociedad Güemes Sociedad Anónima, etc. Señores Za-

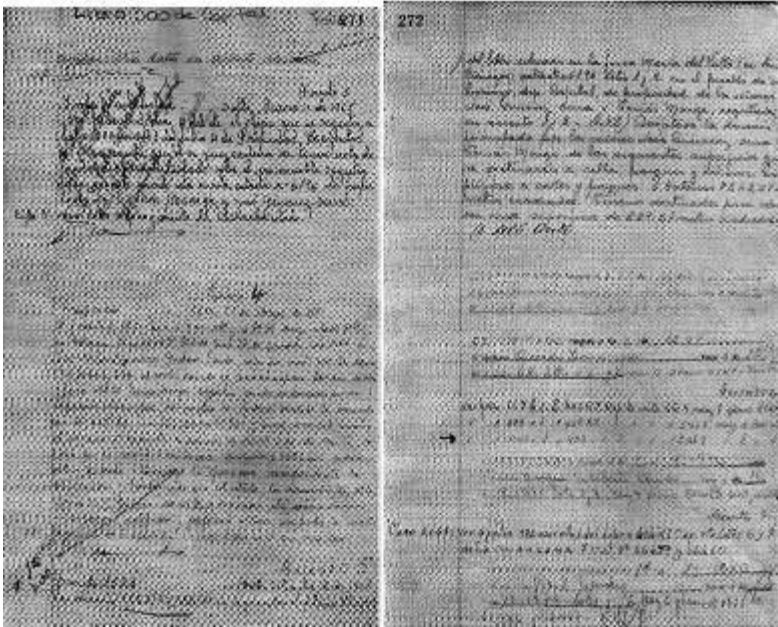
mora y Jovanovies, notifican y reafirman en todas sus partes la escritura registrada en el Asiento I. - pagado el derecho, el día 19 de enero

Asiento 5

Decreto 1583 del 23/08/ 1968, se aprueba el plano N° 5141 del loteo ubicado en la finca María del Valle (Ex La Ciénega) Catastro 6.194 lotes 1 y 2 en el pueblo de San Lorenzo, departamento. Capital, de propiedad de los señores José Giménez Serra y Tomas Monge, registrada en asiento 1 y 2 Art. 2) aceptase la donación formulada por los señores José Giménez Serra y Tomas Monge de las siguientes superficies que se destinaran a calles parques y ochavas. Superficie para calles, parques: 5 Hectáreas 8.543 mt.2. Terreno destinado para ochavas con una superficie de 229,21 metros cuadrados.



FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA”- SAN LORENZO



De una entrevista realizada al Sr. Ernesto Ramón Luna, nieto de quienes acompañaron a la Familia Echenique. Este nos manifiesta que: **Aniceto Echenique** les deja a sus sobrinos **Don Julio Echenique**, quien vende parte de la Finca denominada La Ciénega de Abajo (entre otros lugares comprende la Finca María del Valle, La Verbena lo que hoy es la Finca de Los Luna etc.). Y **Don Ricardo Echenique**, Jardines, Setiembre, y Buen Clima.

El 21 de junio de 1968 se aprueba el primer plano de urbanización denominado “**Villa Parque Las Vertientes**”, cuyos desarrolladores son **Don José Giménez Serra**, y **Tomas Monge**, hoy el pueblo de la Ciénega. Los nombres de las calles de esta urbanización son de ríos, a modo de identificar aún más lo que se comparte en esos lugares con el agua.

Plano- del Catastro N° 6.194 Secc. Z, Departamento Capital Municipio San Lorenzo. Lote 1 y 2 del Plano 3984. Nombre de la Propiedad “**Villa Parque Las Vertientes**”, Propie-

tarios José Giménez Serra y Tomas Monge. Ingresado en la Municipalidad el 19 de abril de 1968. Registrado en la D.G.I el 21 de junio de 1968. Ing. José Díaz Puertas.



En los Archivos de la Gobernación, pudimos ubicar el Decreto N° 1583 de fecha 23/VIII/ 1968, el que dice así:

DECRETO N° 1583

Salta, 23 de agosto de 1968

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Expediente N° 2310/68

Visto estas actuaciones en la que los Señores José Giménez Serra y Tomas Monge solicitan la aprobación del plano de loteo de propiedad de los mismos, ubicado en la Finca María del Valle (Ex. La Ciénega) en el pueblo de San Lorenzo, catastrado bajo el N° 6194 y ofrece en donación superficies de terrenos para destinarlas a calles, parque y ochavas:

Atento a las disposiciones de la Ley N° 1030/48, lo informado por la Dirección General de Inmuebles.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°. - Apruébese el plano de loteo ubicado en la "Finca María del Valle" (Ex. La Ciénega), catastro bajo el n° 6194, Lotes 1 y 2 en el Pueblo de San Lorenzo. Departamento de Capital de propiedad de los Señores JOSE GIMENEZ SERRA Y TOMAS MONGE.

ARTICULO 2°. - Aceptase la donación formulada por los Señores JOSE GIMENEZ SERRA Y TOMAS MONGE de las siguientes superficies que se destinaran para calles, parque y

FUNDACIÓN DE "LA CIÉNEGA" - SAN LORENZO

ochavas, trazadas en el plano que se aprueba por el artículo anterior:

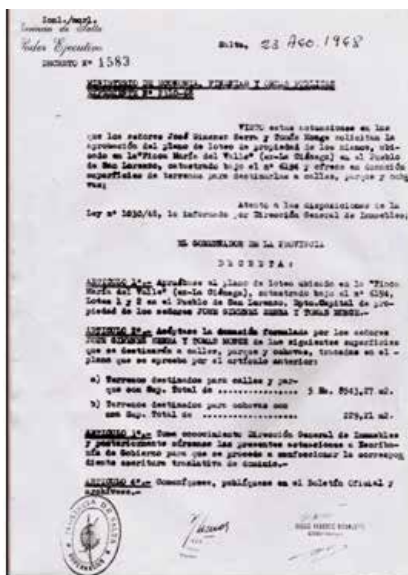
a) Terrenos destinados para calles y parques con superficie total de 5Hs. 8.543,27 m2.

b) Terrenos destinados para ochavas con una superficie Total de 229,21 m2

ARTICULO 3°. - Tome conocimiento Dirección General de Inmueble, y posteriormente cúrsense las presentes actuaciones a Escribanía de Gobierno para que se proceda a confeccionar la correspondiente escritura traslativa de dominio.

ARTICULO 4°. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese

Hugo Alberto Rovalletti
GOBERNADOR



En el caso de “la Ciénega”, el Decreto 1.583 del 23 de agosto de 1968, da origen a la Fundación de dicho Pueblo, ya que con este instrumento Jurídico, se aprueba el plano N° 5.141, siendo este el primer Loteo urbanístico, ubicado en

la finca “María del Valle”, y que sus loteadores denominaron “Villa Parque Las Vertientes”, perteneciente a la Localidad de “La Ciénega”, dicho plano está confeccionado por el Ing. José Díaz Puertas, y aprobado en la Dirección General de Inmuebles el 21 de junio de 1968, catastro N° 6.194 Secc.Z.

Ordenanza N°2266/2023

En su parte resolutive ordena: ARTICULO 1º: Establece al dia 23 de agosto de 1968 com ofecha de la Fundación de la Ciénega y El Ceibal de Benante.

ARTICULO 2º: Invitarse a la ciudadanía y a las Instituciones públicas y privadas a participar de las actividades culturales, cívicas, patrióticas y religiosas que cada año programe el municipio.

ARTICULO 3º: Pase al Ejecutivo Municipal para notificación y toma de razón. Regístrese Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, EL DIA 9 DEL MES DE FEBRERO DE 2023

JOSE MARIA CONDE MAUGER
MIEMBRO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

MARIA CECILIA PINEDO
VICEPRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

JUAN PABLO DAVALOS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

MIGUEL MERCADO
MIEMBRO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

COSTANZA GUYOT
MIEMBRO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

MARIA DIEZ SIERRA
MIEMBRO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

ALDO DALMIRO GONZA
MIEMBRO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

JULIA NOEMI CEBALLOS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

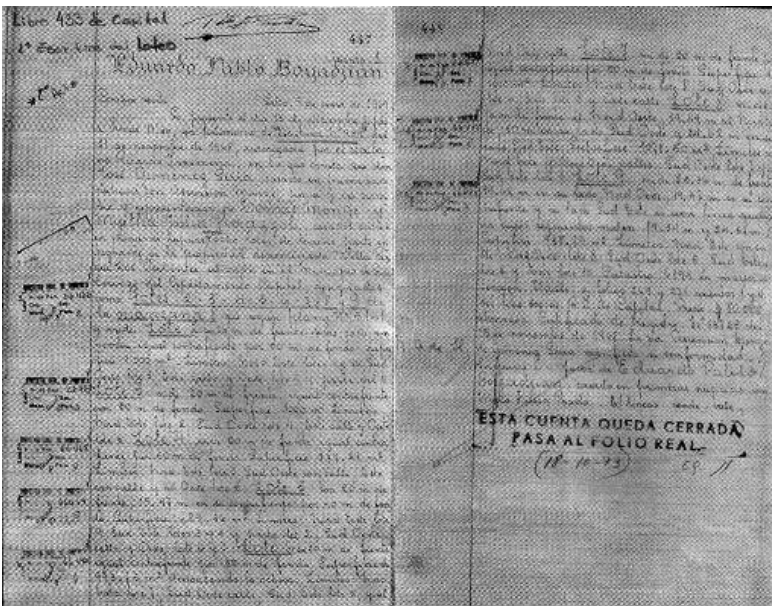
Esta, sería la primera escritura del Loteo “Villa Parque Las Vertientes”, correspondiente a “La Ciénega”

Compra-Venta

Salta enero de 1969

Se presentó el día 13 de diciembre próximo pasado a hs. 11, un testimonio de Escritura N° 939 del 21 de noviembre de 1968, autorizada por el escribano Ricardo Isasmendi, en la que consta que don José Giménez Serra, casado en primeras nupcias con Ascensión Monge, por si y en nombre y representación de Tomas Monge y Mirtha Julio Pierazzoli, casados en primeras nupcias, vende ocho lotes de terreno parte integrante de la propiedad denominada “Villa Parques Las Vertientes”, ubicada en el Municipio de San Lorenzo del Departamento Capital, designados como Lotes 2-3-4-5-6-7-8 y 9 de la manzana 8 que según plano 5141, y mide, LOTE 2, con 20 mts. De frente sobre calle sin nombre, igual contrafrente, por 50 metros de fondo, superficie 1.000 m², límites Norte Este lote 1 y 10, sud oeste lote 3 este, calle y oeste lote 9 y parte del 5. LOTE 3, mide 20 de frente, igual de contrafrente por 50 de fondo, superficie 1.000 m², límites norte este lote 2 Sud, Oeste lote 4, este calle y Oeste lote 5. LOTE 4, mide 20 metros de frente por igual contrafrente por 50 mt. de fondo Superficie, 977,21m², Límites Norte Este lote 3, Sud, oeste con calle, este con calle y al oeste lote 5. LOTE 5, con 20 mt. de frente y en su contrafrente por 40 mt. de fondo, Superficie 789,36, Límites norte este lote 9, Sud. Este lote 3 y 4 y parte del 2, Sud Oeste calle y Oeste lote 6 y 7. LOTE 6, con 20 mt. de frente, igual contrafrente, por 50 mt. de fondo, superficie 993,75 m² descontando la ochava. Límites norte Este lote 7, Sud Oeste calle, Sur, Oeste lote 5, y al Nord Oeste calle LOTE 7, mide 20 mt. de frente por igual contrafrente, por 50 mt. de fondo, superficie de 1.000 m², límites Nord este lote 8, Sud Oeste con lote 6, este lote 5 y Oeste calle LOTE 8 mide 16 mt. de frente, al Nord Este 39,44 m, al Norte 50 m., en su lado Sud Oeste 34,62 m, en su lado sud este, su-

perficie 1.078,50 m², límites Nord este y Nord oeste calles, Sud Oeste lote 7 y Sud este lote 9. LOTE 9, mide 25,36 m. de frente, 34,68m su lado Nord Oeste, 19,47m en su contrafrente y su lado Sud Este, es una línea quebrada cuyos segmentos miden 19,34m y 24,57m, superficie 938,79 m² y 24,57 m, superficie 938,79m², límite Nord este con calle, Nor Oeste lote 8, Sud Oeste lote 5, Sud este lote 2 y Este lote 10. Catastro 61,94 en mayor extensión. Título a folio 269 y 271 asiento 1 y 4 del libro 300 de la D.I. de Capital. Precio \$ 80.000, abonados. Certificado de registro N° 13723 del 15 de noviembre de 1968. La Sra. Ascensión Monge de Giménez Serra manifiesta su conformidad, la venta a favor de Eduardo Pablo Boyadjian, casado en primeras nupcias con María Felisa Prado. E/ línea vende vale.



Una vez delimitado el plano N° 5141, y empezado su comercialización los habitantes de los mismos, vieron la necesidad de otros espacios (escuela, iglesia, Policía, Delegación Municipal, ect.) decidieron aceptar, la generosidad de la familia Luna, que más adelante podremos apreciar.

En una charla con Ernesto R. Luna, nieto de quienes fueron los beneficiarios de parte de estas tierras, cuenta que sus abuelos recibieron en carácter de donación parte de las mismas, y según él lo manifiesta, fueron entregadas en compensación por los servicios prestados a la familia Echenique a lo largo de la vida de sus abuelos. Recibiendo desde el callejón hasta la vía, lo que hoy se llama “LA VERBENA”. Sus padres fueron Felisa Cruz y Rafael Luna y sus abuelos Petrona Moreno y Prudencio Luna. También nos cuenta don Ernesto, que su abuela Doña Petrona una vez viuda, le entrega en herencia a sus hijos Víctor Mariano, Jorge Alberto, Rafael, Roque y Juan Walberto, la llamada finca La Verbena.

En una escritura de adjudicación obtenida del archivo de la Provincia, del 23 de octubre de 1937, dice así: Se ha presentado ayer a horas 14,53 un testamento expedido por el Escribano Secretario Julio R. Zambrano en 15 del corriente en el que consta que el Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil en auto de fecha setiembre 16 de 1937 aprueba los testamentos otorgados por **Don Aniceto Echenique y en auto de fecha setiembre 30 de 1937, declara adjudicado a los legatarios Lobelia Echenique de Masramón, Sra., Lía Rosa, y María del Carmen Echenique**, en condominio y en partes iguales, la propiedad denominada “La Ciénega” ubicada en el partido del mismo nombre Dpto. de la Capital, título registrado a Folio 344, asiento 386 del libro 2 del xit de Capital, Catastro 6194, avaluado en \$ 40.000,00 - **a los menores Víctor, Jorge Alberto, Rafael, Juan y Roque Luna**, la finca denominada “La Verbena”, ubicada en el partido de las Costas Dpto. de Capital.

Título registrado a folio 333 N° 498 del Libro M, folio 94 n° 108 del Libro O, folio 143 n° 188 del Libro O y folio 385 n° 493 del Libro Todos xit de Capital Catastro 1710, avaluado en \$ 6.000,00, pagado por derecho 46 \$ según boleta de ayer.



FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



Entendiendo que el Loteo Villa Parque Las Vertientes, es el primer plano de urbanización de La Ciénega, y el mismo no tenía previsto espacios verdes, lugar para la escuela, e iglesia. La familia Luna dona un Km2 de terreno (perteneciente a la finca “La Verbena”), contiguo a la calle Río Paraná de dicho Loteo. Lugar donde hoy, están emplazados la escuela, iglesia, Delegación Municipal, Policía y Centro de Salud N° 34, espacio verde (la plaza), playón Municipal, biblioteca popular llamada hermanos Luna, ubicada en el paseo de las Instituciones.

En la gestión del Intendente, Tito Mamani, deciden que el remanente de la donación sea loteado para viviendas de la comunidad, (Instituto Provincial de la Vivienda) y así se hizo.

La otra donación realizada por la familia Luna es, para el ensanchamiento de la Avenida, hoy llamada Avenida Luna.

A partir de aquí, realizaremos distintas entrevistas a involucrados con la historia oral de La Ciénega, como así, a actuales dueños, y descendientes de los originales propietarios de la Finca “La Ciénega”.

Entrevista a Doña Felisa Mamani de la Ciénega Actual custodia de la “Virgen María del Valle”

La Sra. Josefina Iñiguez, delegada de La Ciénega de abajo, me presentó a Doña Felisa Mamani una abuela de 89 años que vivió más de cuarenta en la casa de la familia Giménez Monge, ubicada sobre la Avda. Río de la Plata S/N en la Ciénega. Fuimos recibidos allí y charlamos un buen rato, entendemos que dicha propiedad fue el casco original de la finca donde vivía Don Aniceto Echenique, quien según nos cuenta Ernesto Luna, el mismo no tuvo hijos, y dejó a sus sobrinos Julio y Ricardo Echenique dicho campo.

Doña Felisa nos indica que la casa tiene más de 100 años y advertimos que por su apariencia y tipo de construcción sería así.



La Abuela, comenta que cuando llegó a la finca, el patrón era Don José Giménez Serra, quien, a lo largo del tiempo, remodeló parte del casco, sobre todo cambió los ventanales, pero en términos generales no modificó gran cosa la propiedad, y conservó la casa original. La misma es grande y cuenta con varias habitaciones, estar y comedores.

Don José legó el campo a sus hijos, Juan Carlos, José Luis y a una tercera María Argentina, quien vendió su parte, todos de apellidos Giménez Monge.

Doña Felisa recuerda que cuando se construyeron la iglesia, escuela, sede municipal y otras dependencias, Don José Giménez Serra tuvo una participación activa y comprometida, colaborando con la realización de las excavaciones para los cimientos de estos espacios, y a la vez recordaba cómo los vecinos se involucraron, haciendo rifas, tortas, dulces y bollos para vender y concretar sus sueños. Cuando realiza sus relatos Doña Felisa, los cuenta con mucha emoción y una alegría extraordinaria recordándolo como un momento hermoso.

Hablamos sobre la leyenda de la imagen de la Virgen del Carmen, ya que es popular y la Patrona de la Ciénega. La gente de la Ciénega dice que a la misma la regalaron y hoy está en un hospital en Metán. Le preguntamos a Doña Felisa y nos dice que ella no conoce esa historia, que la imagen de la Virgen del Carmen que ella conoce es la que perteneció a la familia Luna. Grande fue mi sorpresa cuando nos cuenta que la Virgen que ella conoció en la casa fue la Imagen de María del Valle, allí entendí por qué en los documentos figura como la “Finca María del Valle”. Claramente se puede comprobar en el Decreto Provincial N° 1583, que es el que da origen a la Fundación de la Ciénega, y dice textualmente: **“ubicado en la Finca María del Valle (Ex Ciénega) en el pueblo de San Lorenzo”**. Una emoción total, Doña Felisa nos pregunta si queríamos ver la Imagen de la Virgen María del Valle. Fue emotivo cuando se presentó con la Imagen antiquísima de Nuestra Sra. del Valle portándola en sus brazos cual persona que atesora algo muy importante para su vida. Después de larga charla, logramos que nos permitiera sacarle una foto a ella con la Imagen de la Virgen María del Valle.



Nos cuenta, que hace más de 50 años se rezaba y hacía la novena en el casco de la Finca a la Virgen del Valle. Al principio el 8 de diciembre fecha que se conmemora en todos lados la advocación de la Virgen del Valle, un tiempo después se realizaba el 16 de Julio, revisando el santoral encontramos que es el día de la Virgen del Carmen, (Fiesta Patronal de la Ciénega).

Nos dice que, al no existir la Iglesia en el pueblo en aquella época, todos los años se la solía trasladar en procesión hasta la Iglesia de Atocha a la Virgen María del Valle. Con el tiempo y en razón de que cada vez era mayor la cantidad de gente que asistía, se fue dejando de realizar la misma en la Finca y hoy ya no se reza.

Entrevista al Dr. Juan Carlos Giménez Monge

Actual propietario del casco de la finca “La Ciénega”

Luego me junté con un amigo de la vida, Dr. Juan Carlos (Cacho) Giménez Monge, un profesional que hizo historia por sus trabajos e incorporaciones en su profesión; él es el actual propietario de la finca “María del Valle”, me indica que

la casa tiene más de 150 años y reafirmó los dichos de Doña Felisa, salvo los años de la casa, me aclaró lo de la Virgen del Carmen y el porqué de la Virgen María del Valle. Cuenta que su tío, don Tomas Monge el otro propietario tuvo cuatro hijas a las cuales las llamó María como primer nombre, don Tomás era un ferviente devoto de la Virgen del Valle de Catamarca, y es por esa razón que la finca la llamaron María del Valle esa Imagen es desde que llegaron los Giménez Serra y Monge al casco de la finca. La historia de la Virgen del Carmen sí es anterior y viene desde los Echenique, no me pudo confirmar cual es el actual destino de la imagen original de la Virgen del Carmen, ni la historia que la misma tiene.

Juan Carlos (Cacho), nos invitó a visitar el casco de la finca, y así poder apreciar los distintos espacios y conocer la parte antigua de la casa, que es la mayoría, pudiendo ver que la misma tiene por lo menos 190 años de antigüedad. Vimos rejas de maderas, ventanas con vidrios, pero con postigones que forman parte de la misma, herrajes, que investigando están calificados como del año 1830 aproximadamente como se puede apreciar en la fotografía. También pudimos advertir el tipo de construcción, adobones revocados, techos de tejas musleras y tejuelas, machimbre y tejas, tejuela con techo de chapa, todos con la tela blanca que hoy no la tiene, y que hacía de cielo raso. carpintería de interiores y exteriores de madera dura totalmente trabajada. Una casa señorial para la época, y para hoy una propiedad, que como pocas está en pie, y la podemos disfrutar como ejemplo de nuestro patrimonio. Cacho nos comenta que cuando compraron la propiedad, la misma hacía más de 25 años que estaba abandonada y por consiguiente tenía el deterioro propio del tiempo. Cuenta que a su padre le costó muchísimo recuperarla, pero significaba un gran desafío para él, y sintió orgullo cuando la recuperó.



El frente del casco de la Finca “La Ciénega”, prácticamente original



El Costado con ventanales modificados



En la cubrera, se puede advertir las tejas musleras. Original de la época.



Vista, donde se puede ver el estado de conservación del casco de la Finca “La Ciénega”

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



Tanto puertas y ventanas originales de la época, se estima 1830



Se advierte que las rejas de los ventanales son de madera, típico de la época



Las puertas ventanas, con vidrio y postigones. También se puede apreciar la construcción con adobones por el ancho de las paredes.



Fotografías sacadas de Internet de herrajes antiguos de forja



Los herrajes de la casa de forja, estimamos que los mismos datan de 1830 aproximadamente



El Dr. Carlos Giménez Monge

Uno de los recuerdos entrañables de su padre, que la conserva con mucho cariño, en un escritorio que el mismo tiene en la finca nos cuenta, que este papel su padre lo tenía como preámbulo de vida, y les enseñaba a sus hijos que ésto es lo más real. “El poder de la cooperación” hasta los burros lo comprenden.

Entrevista a Doña Elda Luna, de la Ciénega

Un día después me reuní con doña Elda Luna, hoy tiene 78 años, hija de Ernesto Luna y nieta de los herederos de la finca la Verbena en La Ciénega, qué fructífera reunión, ya que creemos haber aclarado todo sobre la Virgen del Carmen Patrona de la Ciénega. No entendemos por qué razón don Ernesto hermano mayor de los Luna, no forma parte del paneo de fotos que se encuentra en la Biblioteca Hermanos Luna. Cuando le consultamos a la Sra. Elda, ella nos mani-

fiesta que existe una disputa familiar que no tiene sentido que se conozca.

En la escritura de donación, encontrada en el Archivo de la Provincia, N° 599 del 23 de octubre de 1937, Don Aniceto Echenique, dona la finca “La Verbena” a los cinco hermanos Luna, excluyendo al mayor Ernesto.

El comentario de la Sra. Felisa (la casera del casco de la finca, María del Valle), era que el tema de la imagen de la Virgen del Carmen formaba parte de la historia de los Luna, la Sra. Elda nos indica que efectivamente lo de la Virgen del Carmen de los Echenique es de vieja data y por esa razón y en memoria de la familia Echenique, tuvieron y tienen grutas en donde se encuentran las imágenes de la Virgen del Carmen, pero hoy éstas son de la familia Luna.

La Sra. Elda nos comenta que la Imagen de la Virgen del Carmen que perteneció a los Echenique, fue llevada a un Hospital de la ciudad de Metán (nadie sabe quién), esto lo corrobora años después, con un médico que tuvo y la atendió clínicamente y ella le pregunto al respecto y este le manifestó que sí efectivamente los dichos de la gente que la Virgen está en un Hospital en Metán, son ciertos. También nos cuenta Doña Elda que recuerda que allá por los años 50, el oratorio de la Virgen del Carmen era cuidado con mucho esmero por **don Aniceto**. Este estaba todo alfombrado las sillas y los reclinatorios eran de esterillas, y el oratorio de madera tallada y lustrada, también recuerda que la campana era un pedazo de riel, así llamaban a los feligreses para las misas que allí celebraban. Esto duró, recuerda hasta el año 1938 cuando se vendió. También recuerda con mucho cariño, que el Sr. Aniceto tenía un *voiturette* (coupé), que trasladaba al cura desde el Seminario a La Ciénega, gente en la parte de adelante y habría el baúl y allí cargaba otro tanto de pasajeros. Nadie sabe en qué momento y cómo se trasladó la imagen, ni quien lo hizo. Otra anécdota que nos comenta, es que recuerda cuando la

esperaba en la entrada de la finca de sus abuelos (La Verbena) a la **Sra. Amalia Aranda** (la Directora de la Escuela de Atocha), para que la acompañe hasta la escuela, y gustosa doña Amalia de poder llevarla a la niña a clases.

Doña Elda, que en aquella época era muy pequeña nos cuenta que el administrador era don **Ricardo Echenique**, que don **Domingo Echenique** tenía un apodo que no lo recuerda con exactitud, cree que era “Chusmo”, casado con María Luisa Barrionuevo. Nos dice que Don Julio estaba casado con **Amalia Aranda** y ella era la Directora de la Escuela de Atocha. **Doña Rosa** Echenique era casada con un Sr. de apellido Navamuel, que era Militar.

En la Familia Echenique, había mujeres que llevaban el nombre de la Virgen del Carmen, como la hija de José Echenique Wierna, casado con doña Ángela Uriburu Uriburu, cuya hija fue **María Elena del Carmen** Echenique Uriburu. También más adelante en la familia de los Echenique Costas, más específicamente en la familia Cornejo Echenique, dejan traslucir el nombre de La Virgen del Carmen en una de las hijas de la familia, es el caso de **María del Carmen** Cornejo Echenique, hija de Lobelia Justina (Lovelía) Echenique Wierna casada con Alejandro Cornejo Figueroa. Los comentarios realizados por Doña Elda Luna del espacio (retablo) que la Virgen tenía en la Sala y la importancia que ellos le dieron dicen que siempre tuvieron devoción por la Virgen del Carmen, y seguramente hace más de 180 años que perduró en la familia, e inclusive hasta el presente para la zona, ya que la fiesta patronal se realiza el 16 de julio, en honor a la Virgen del Carmen.

Varios de los nombres que menciona recordando anécdotas y vivencias doña Elda precedentemente se los puede corroborar con la genealogía de la Familia Echenique Costas, como **Aniceto Ricardo, Domingo, Amalia Aranda, don Julio, Rosa** etc.

Entrevista a José Marcelino Sierra Echenique:

Nieto del último Administrador de la Finca “La Ciénega”

En los primeros días de diciembre, un amigo y descendiente de los Echenique, Don Lucio López Fleming, me contacta con el hijo de Doña Martha Elena Echenique Capobianco, hija de Don Ricardo Echenique Uriburu y Doña Carminia Capobianco Righetti, según nos cuentan fue último administrador de la Finca La Ciénega. En una riquísima charla telefónica con José Marcelino, me comenta entre otras cosas que su mamá está viva y que en unos días cumple 92 años, y que luego de nuestra primera charla quedó sumamente interesada en poder compartir los recuerdos que ella tiene de La Ciénega.



Retablo original de la imagen de
Nuestra Sra. Del Carmen

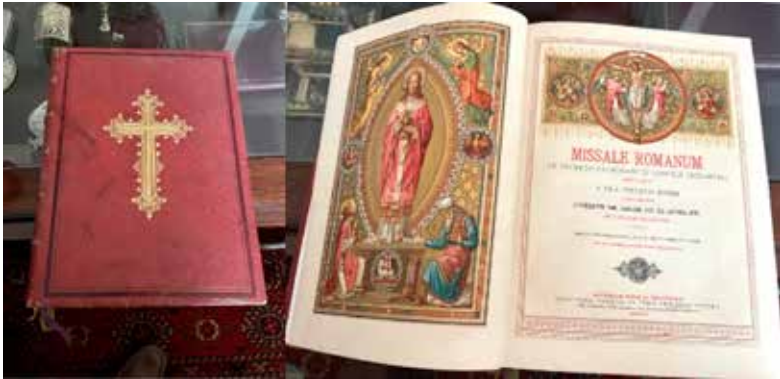


Pintura de la
Virgen del Carmen

Entre tantas cosas, me comenta que la Imagen de la Virgen original del Carmen, después que se vendió la Finca de la Ciénega, primero estuvo en La Caldera en la finca de los Sosa, pero cuando esta fue vendida, ellos se la llevaron a Metán a su finca, al igual que el retablo que tenía originalmente la Virgen, como se puede apreciar en la fotografía. Es un busto de origen cuzqueño antiguo; se aprecia su cabello real, y me comenta que el niño tiene el escapulario original. De ello se concluye, que la versión popular era incorrecta en forma parcial, pues la Sra. Elda Luna nos comentaba que la Virgen se encontraba

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO

en Metán en un Hospital. Acá tenemos el testimonio de los descendientes de los Echenique, que la Virgen sigue custodiada por la familia en Metán. También me envía una foto del cuadro de la Virgen del Carmen que formó parte del oratorio de la finca y del misal original.



Misal original de la finca La Ciénega, que se encontraba en el Oratorio de la Virgen Del Carmen

José Marcelino Sierra Echenique, con total disposición me envió un sin número de fotografías de la familia, como podrán apreciar a continuación. Allí veremos algunos momentos vividos por la familia de Don Ricardo, sus hermanos Julio y María Elena en la finca La Ciénega, y Las Costas, a lo largo de los años.



Año 1902, Ricardo y su hermana Lobelia Echenique Uriburu

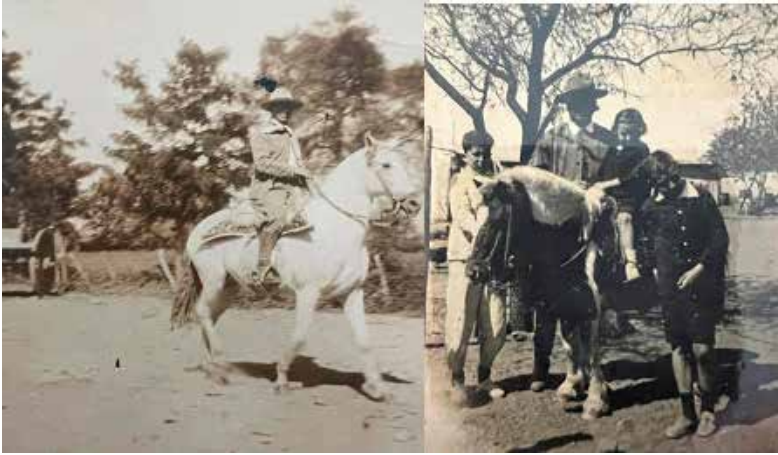


Año 1930, en la finca de Las Costas, con la Familia Zorrilla



Fotos de Don Ricardo Echenique en La Ciénega, se lo advierte muy bien ensillado con caronas de cuero de tigre como se estilaba en la época, foto del año 1924 aproximadamente.

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



El Administrador de la Ciénega don Ricardo Echenique en el a1924, y en la segunda foto don Julio Echenique con su ahijada Teresita Echenique Capobianco, en unos de sus petisos, regalo de su padrino Julio año 1936. Aprox.



Familia Echenique, con los Zorrillas en la finca Las Costas



Título de marca y señal de propiedad de don Ricardo Echenique del año 1970. La E de Echenique y la C de Capobianco.



Año 1930 aproximadamente
Doña Carminia Capobianco
Righetti, teniéndola en brazos a
Martha Elena Echenique Capobianco en la Sala
de invierno de la Ciénega



Año 1936 aproximadamente
María del Carmen Echenique Uriburu
hermana de Ricardo, la cual murió soltera
esta en el parque de la Ciénega con sus
sobrinas Teresita Carminia y Martha Elena
Echenique Capobianco

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



La Sra. mayor de la foto, es Ángela Uriburu Uriburu de Echenique. Está en el parque de La Ciénega. Foto del año 1880 aproximadamente.



Una Caricatura de Aniceto Echenique Wierna

De esta manera fuimos desandando en la historia, y recuperando de la memoria oral, documental y fotográfica, muchas anécdotas y hechos que conforman el acervo cultural de La Ciénega. Muchas gracias a todos lo que aportaron e hicieron posible, para que se pudiera recuperar la historia de La “Ciénega”.

COMO ES CIÉNEGA O CIÉNAGA

A los fines de dejar aclarado la diferencia del origen del nombre, CIÉNAGA o CIÉNEGA, de los usos y costumbres de los más antiguos pobladores de la zona, como así documentación en la Dirección Gral. de Inmueble, archivo de la Provincia, archivo de la Curia Episcopal, las que hasta ahora se registra algunas que mencionan “La Ciénega de Isasmendi, desde los albores de 1850. Ciénega con “e”, en 1866, 1886, 1872, 1923, y en 1941, también en los documentos (escrituras) figura como Ciénega con “e”, queremos mencionar entre otros la declaración de vecinos de más de 60 años de edad, los que manifiestan que el nombre de La Ciénega fue siempre con “e”, pero en la en la gestión del Intendente Federico Parra aparentemente se produjo un cambio, y de allí viene la duda. El estandarte del Fortín Argentino Aybar dice “LA CIÉNEGA con “e”, vimos con alegría que, en el flyer de la cantata, y fogón folclórico en Honor a la Virgen del Carmen Patrona de La CIÉNEGA, este año claramente se indica La CIÉNEGA con “e”. El cartel que referencia la Plaza, dice CIÉNEGA con “e”. La placa de bronce del destacamento Policial inaugurada el 18 de junio de 2004, dice La CIÉNEGA con “e”, el cartel que identifica la Escuela Ntra. Sra. del Carmen, dice La CIÉNEGA con “e”, la placa de bronce, de inauguración de la delegación Municipal de La CIÉNEGA del 21/07/1.996, con “e”, el cartel de Vialidad de acceso desde la Circunvalación a la rotonda hacia la Aguada y La CIÉNEGA, esta con “e”, y la documentación Municipal impositiva, también está identificada como la CIÉNEGA con “e”. La Línea de colectivo que recorre el Barrio, dice LA CIÉNEGA con “e”. Algunos carteles de Vialidad en las rutas, también indican CIÉNEGA con “e”. Es prudente mencionar que en documentos como boletos de compra ventas, cédulas parcelarias allá por los años 1962, y hasta el 2004, se identificaba como “Villa Par-

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO

que Las Vertientes”, Localidad La CIÉNEGA, que provenía del plano de urbanización, aprobado en La Dirección Gral. de Inmuebles el 21 de junio de año 1968, y que fue el primer plano de urbanización de La CIÉNEGA, de acuerdo al Decreto N°1583 del 23 de agosto de 1968.

Es prudente conocer que el significado de La Ciénega o la Ciénaga, en el idioma castellano es indistinto, los dos términos tienen el mismo significado, con la diferencia que el uso y costumbre en la zona hacen la diferencia, y acá data desde el año 1866 aproximadamente, por lo que pudimos investigar vale decir “LA CIÉNEGA” con “é”.



Como se puede apreciar, en las placas de bronce de la Inauguración de la Policía, Delegación y de Pcia. por la inauguración del servicio de agua potable. Todas están con (e).

A CONTINUACIÓN, TRATAREMOS DE TRANSCRIBIR LA REALIDAD DE ESTOS PARAJES DESDE EL PUNTO DE VISTA INSTITUCIONAL, SOCIAL, Y VIVO EN LA ACTUALIDAD.

Organización Institucional de la “Ciénega de Abajo”, Hoy:

El Lugar posee una delegación Municipal fundada en el año 1985 durante la gestión de la Intendente Silvia Guzmán. En la actualidad funciona en un nuevo edificio construido en 1996 en la gestión del Intendente Prudencio Mamani. Las funciones de estas dependencias, son la canalización de las problemáticas de la zona hacia la Intendencia entre otras. La actual delegada Municipal es la Profesora María Josefina Iñiguez, quien articula con el municipio, y las distintas secretarías las necesidades de la zona, estamos hablando de La “Ciénega de Abajo”.

La Ciénega de abajo: Barrio (Cerrado) Jardines de San Lorenzo), Barrios (Abiertos) Los Troncos, Setiembre.



Cede de la Delegación Municipal de “La Ciénega de abajo”

A, continuación palabras de la actual Delegada de La Ciénega de Abajo.



Delegación Municipal “La Ciénega de Abajo”:

Inaugurada el 21 de julio de 1996 durante la gestión del Gobernador Dr. Juan Carlos Romero, Intendente de la Municipalidad de San Lorenzo Sr. Agustín Mamani.

Dicha delegación funciona con la gestión del Intendente Dr. Manuel Saravia.

Se inició con mejoras del edificio de la Delegación ya que el mismo se encontraba en malas condiciones desde la última gestión. La gestión de Manuel Saravia instaló en la delegación y alrededores wifi gratis, un compromiso asumido en campaña política y que se cumple al inicio de la gestión.

Se brindó las herramientas necesarias para realizar las tareas de limpieza, y mantenimientos de espacios. Se gestionó antes las autoridades provinciales el pedido de médicos faltante para el Centro de Salud. N° 34.

Se gestionó en conjunto con las autoridades de Renabab las mejoras para el asentamiento nuevo.

Esta gestión participa activamente cada año de las fiestas Patronales, así como las que se realizó en el Barrio Los Troncos.

La actual delegada a cargo es la Prof. Josefina Iñiguez, inició sus actividades en el mes de marzo del 2020 como encargada del paseo de las instituciones, en calle río Bermejo con trabajos social con adultos mayores a raíz de la pandemia, siendo

designada meses posteriores por el señor Intendente ese mismo año, desempeña su cargo como delegada en el edificio de la delegación Municipal sito en calle río Paraná. Cuenta con cuatro personas de planta permanente, y tres personas de planta contratada quienes desempeñan las distintas tareas asignadas mediante un cronograma de actividades mensual. Dentro de estas actividades se encuentra la limpieza y barrido de los cordones cunetas y levantamiento de basura de las veredas y calles, entre otras.

La delegación de la Ciénega abarca los sectores de la Verbena, barrio La Ciénega, asentamiento la Ciénega, los troncos y Finca Yerba Buena. Se realizan diferentes trámites y atención al público en general.

La población estimada según el último censo realizado del que participo el personal de la delegación en estos lugares dió un número de 1830 habitantes en barrios contando la Verbena y el asentamiento nuevo.

Las principales tareas que se desempeñan tienen que ver con la limpieza y mantenimiento de las calles y espacios institucionales (plazas, playón Municipal, paseo de las Instituciones, Escuela, Centro de Salud, Iglesia y delegación.

En lo que respecta a desarrollo social, la delegación apoya al comedor comunitario donde actualmente hay 54 familias beneficiarias y más de 90 adultos mayores a los que se asiste actualmente con módulos alimentarios de asistencia crítica eventualmente y mientras lo requieran. También se beneficia a 21 familias con asistencia del Programa Pan Casero de provincia, más de 7 familias beneficiarias con la harina. Se asisten a 3 merenderos del barrio con mercadería para la preparación de las distintas meriendas que brindan a los niños.

Se dictan cursos de capacitación de peluquería, Gastronomía Básica, Corte y Confección y Danzas clásicas para niños los días jueves por la tarde.

Se realizan talleres en conjunto con la Fundación ANSPAC los

días viernes, con la Fundación Por Nuestros Niños talleres de encuentro con el adulto mayor los días viernes. Curso de panaderitos una vez al mes.

Se gestionaron ante la Comisaría 102 los certificados de residencia y convivencia, supervivencia y extravíos totalmente gratuitos a la comunidad, la frecuencia es quincenal en la delegación Municipal y se les facilita los formularios y testigos a los vecinos. Se gestionó el gas social envasado que se distribuye los días miércoles a las familias de escasos recursos.

Se realizan castraciones gratuitas a la comunidad según la demanda, como así la vacunación antirrábica.

Se creó el espacio de la biblioteca infantil, un proyecto en conjunto con el escritor Nelson Pérez quien brinda talleres de lectura infantil los martes y jueves en el paseo de las instituciones en el horario de la tarde.

Se realiza el festejo del día del niño y día de reyes cada año. Se festeja el día del abuelo.

Se brinda el espacio del salón Municipal para los diferentes eventos como cumpleaños infantiles, almuerzo y velorios a las instituciones y a la comunidad en general para los fines de semana.

En la parte impositiva se generan las boletas de impuestos inmobiliarios y tasa Municipal, a todos los vecinos que la requieran.

Se emite turnos para los diferentes trámites como por ejemplo ANSES, Banco, Edesa y Aguas del Norte, ect. En conjunto con el área de Obras Publicas se realizó el relevamiento de focos y se inició el reemplazo de los de la Avda. Río de la Plata. También se realiza el recambio y reparación de los que lo requieren. Se hizo el arreglo total y mantenimiento de las calles y pasajes incluyendo el asentamiento nuevo. Se realizan reparaciones en las Instituciones y en la Delegación.

Se arregló y coloco nuevos carteles de señalización de calles.

Esta área gestionó la ejecución de la obra del tramo de la calle Río Iguazú con asfalto terminado y la ciclo vía acceso a la Cié-

nega desde la Circunvalación. Se gestiona antes las autoridades de Aguas del Norte ante requerimiento de los vecinos, a lo que hacen a roturas y pérdidas de las cañerías.

En el área de Medio Ambiente la delegación conto con el acompañamiento de esta área en las distintas movidas ambientales de limpieza en el sector de tres Palmeras y micros basurales en el acceso al Barrio Palermo en el año 2020, 2021,2022,

También se limpió el micro basural del asentamiento, como así espacios verdes. Se arregló los juegos de la Placita.

Se colocaron árboles de la Avda. Río de la Plata y Río Bermejo como parte del plan de arbolado del Municipio, colocando entre ochenta y cien Arcas o Acacia visco. Se riega las calles todos los días por el recorrido de la línea Saeta.

Se hace el levantamiento de poda y descacharrado con fechas programadas de manera gratuita para los vecinos de la zona.

Se realiza en época de poda los distintos pedidos de reducción de árboles y poda tanto de las Instituciones como de la comunidad de escasos recursos.

De manera diaria se realiza la recolección de residuos (basura domiciliaria), se brinda el servicio de desagote a las familias que lo necesitan los días jueves.

Se entregan semillas en la delegación según la temporada.

En el área de deportes se dicta clases de gimnasia para adultos mayores los días miércoles, los días martes y jueves funcionan plazas activas para niños, para jóvenes de 7 a 9 y vóley para adolescentes de 19 a 21. Los días sábados se dicta ajedrez para niños de 10 a 12.

La atención en la delegación Municipal de la Ciénega es de 7 a 13 hs. Y de 14 a 20 hs. De lunes a viernes. Los sábados de 10 a 12 hs.

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



Escuela N° 4304 “Ntra. Sra. del Carmen”



ESCUELA N° 4304 "NTRA. SRA. DEL CARMEN"
LA CIÉNEGA, RIO PARANA ESQ. RIO BERMEJO
MUNICIPIO SAN LORENZO-CAPITAL
387- 154 149 457

Correo: olguimarín@hotmail.com



La Ciénega, 28 de Julio 2022

A LA SUPERVISORA DE ZONA

ti.C. YOLANDA TEJERINA

S / D

Dirección de la Escuela N° 4304 "Ntra. Sra. del Carmen", de la Localidad de La Ciénega, eleva a Ud. Breve reseña histórica de la Localidad, según lo solicitado.

La localidad de La Ciénega no cuenta con una fecha de fundación, según lo recopilado a través del Sr Ernesto Ramón Luna, "negro "Luna empleado de la Municipalidad, aquí en la Localidad.

"El nombre proviene de los cienegos que existían en estas tierras, ubicados en el lugar donde hoy está el Barrio Los Troncos. Estos cienegos eran una especie de vertientes que tenía la zona, los cuales fueron desapareciendo con el tiempo.

La localidad de La Ciénega comprendía desde las vías hasta la Finca de Yerba Buena (antes llamada finca de Ginés, el dueño vendía velas su negocio estaba ubicado en Buenos Aires Y Tucumán)), hoy, en la actualidad se denomina La Aguada.

La cienega eran tierras de Sr Aniceto Echenique (nadie sabe de dónde vino), residía en el lugar llamado la sala (sobre calle rio de la Plata, hoy), no tenía hijos por lo cual divide el territorio entre dos sobrinos: Julio y Ricardo como así a su ama de llave Sra. Petrona (abuela del sr que relata) y su hermano quienes trabajaban para él.

Julio vende parte de su tierra a los sres Tomas monje y Jiménez José, (militares) donde ellos traen sus caballos a pastar en esta zona, con el tiempo realizan un lote de sus tierras "Villa parque las vertientes que lleva más de 20 años en la zona. Uno de los hijos de Jiménez residió por mucho tiempo en la zona, el otro hijo veterinario se fue después de vender los lotes.

La Sra. Petrona reparte las tierras donadas por el Sr Echenique entre sus 6 hijos, e inician la construcción de sus viviendas. El lugar donde funciono por primera vez la escuela era una casa de la Sra. Fortula Guaymas, la Sra. Timotea Yáñez(abuela de la ordenanza Rogelia) es quien pide el préstamo de ese lugar para que funcione la institución, en calidad de préstamo .

La Familia Luna dona una hectárea para que construyan: 1° el centro de Salud (funcionaba en una pieza chica) 2° La escuela actual con ayuda del Intendente Mamani 3° se construye la Iglesia 4°la Delegación Municipal que también funcionaba en una pieza prestada , por un tiempo contaban con un teléfono, luego este fue trasladado y se colocó una cabina sobre avda. Rio de la Plata ,actualmente está la cabina sin funcionar, por último se crea el destacamento policial que depende del 911 e trabajo conjunto con la comisaria de Atocha la 112 .En esta hectárea en un trabajo conjunto con ipv y el Intendente Mamani se loga construir 8 viviendas con escrituras .También hay terrenos fiscales y en la playa del rio un asentamiento. Mucha población de lruya.

Actualmente cuenta con red de agua y electricidad –alumbrado público. Los nombres de las calles son nombres de ríos por elección de la comunidad y la patrona elegida Virgen del Carmen porque el Sr Echenique tenía una imagen de la misma, al fallecer esta desaparece.

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
 Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial.

FICHA INSTITUCIONAL AÑO 2.022

Escuela : N° 4304	Nombre: Nuestra Señora del Carmen
Categoría: Segunda	Régimen: Jornada Completa
Domicilio: Río Paraná Esquina Río Bermejo	Barrio:*****
Departamento: Capital	Localidad: La Ciénega
Decreto de creación: Resolución 480 del Honorable Consejo Gral. de Educación	Fecha de creación: 7 de Abril de 1986
<p>Breve Historia Institucional:</p> <p>La Escuela N° 4304, “Ntra. Sra. del Carmen “de la Localidad de la Ciénega, Ubicada en el mismo pueblo, zona suroeste de la provincia de Salta, pertenece al municipio de San Lorenzo. Las Instituciones que colindan con la Escuela, sobre calle Río Paraná son: Centro de Salud- Destacamento que pertenece a la central de la lonja N° 102- Delegación municipal y Capilla.</p> <p>Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 264 alumnos desde sala de 3 que inicia el 1° de Abril con un cargo de reconversión de Educación Religiosa de la escuela N° 4042 hasta 7° grado.</p> <p>Es una Institución de Jornada Completa donde los alumnos asisten de 1° a 7° en el horario de 8:00 a 16:00 horas, recibiendo desayuno –almuerzo y merienda. Los niños del nivel Inicial asisten de 9:00 a 12:15 horas: reciben desayuno y almuerzo. Los niños que concurren proceden del mismo pueblo, de zonas aledañas y de Atocha. La Institución cuenta con Docente de apoyo a la inclusión quien pertenece a la escuela Tobar García reciben el servicio 6 niños. Una Docente del Corina Lona que presta servicio a una Alumna de 7º grado. Niños en situación de vulnerabilidad Familiar, carentes de asistencia familiar, de contención.</p>	
<p>Supervisora de Nivel Primario: Lic.Yolanda Tejerina</p> <p>Supervisora de Nivel Inicial: Miriam Flores.</p> <p>Supervisora de Religión: Sandra Oyarzun</p> <p>Supervisora de Modalidad Especial:.....</p> <p>Supervisor (de otro nivel si compartiera espacios) Si se comparte espacio con BSPA 7061.</p>	
Director/a Nivel Primario: Olga Beatriz Marín	Carácter: TITULAR
Mail: olguimarín @ hotmail.com Celular:387-154149457	
Directora Nivel Inicial: Isabel del Milagro Flores	Carácter: TITULAR/Sede en escuela 4014.º San José.º
Mail: isa08salta@hotmail.com Celular: 387-155767154	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
 Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial.

Vicedirector/a: Liliana Birovchcz		Carácter:	Turno:
Mail: lilianabirovchcz47@gmail.com Celular: 387-155924773		TITULAR	Jornada Completa
Vicedirector/a: *****		Carácter:	Turno:
Mail: ***** Celular: *****		*****	*****
Matrícula Total: 264 Alumnos.	Matrícula N I: 70 Alumnos. (sala de 3, 4 y 5)	Matrícula Primaria: 194 Alumnos	
Secciones Total: 13	Secciones NI: 3 salas de 3, 4 y 5 Años.	Secciones Primaria: 10	
Plantel Docente Total: 24	Maestros de Grado Total: 10 Maestros de NI Total: 3	Maestros Espec. Total: 8	Maestros Celad. Total: 1 Maestros Aux. Total: **
Aux. Bilingües : **	Ordenanzas: 7	Equipo Interdisciplinario: **	
<p>Datos Cuantitativos relacionados a la población y rendimiento escolar:</p> <p>En el Periodo Lectivo 2022, la matrícula escolar es de 264 niños, existe alta demanda para el ingreso de alumnos, quedando varios sin lograrlo porque la escuela NO cuenta con espacio físico para matriculados. Si tiene la Institución espacio físico para su construcción de:aulas.sum-comedor-baños-ampliación de cocina</p> <p>El nivel de repitencia es bajo, en el año 2.020 no hubo repitencia debido a la Pandemia covid/19</p> <p>Este año en la institución solo son repitientes dos alumnos.</p> <p>El motivo principal: falta de aulas en la escuela, tampoco cuenta con un comedor escolar ni una sala independiente de biblioteca la comparte con sala de computación tornándose imposible desarrollar un buen trabajo ya que el espacio físico es reducido.</p> <p>La demanda se debe a que en la localidad varias familias que provienen de Iruya y zonas aledañas se asientan en la Localidad de la Cienega.</p>			

El Centro de Salud N° 34:



Comienza a funcionar en la casa de la familia Aban. Siendo Gobernador de la Pcia. el Sr. Roberto Romero se construyó el actual edificio que se inauguró en el año 1985, constaba de consultorio, porche, y una sala compartida por administración, enfermería, y sala de espera.

En el año 1998 se realizan obras de ampliación quedando el mismo con lo siguiente dependencias: dos baños, un lavadero, una cocina, tres consultorios y una sala de espera. Se brindaban los siguientes servicios: especialistas en ginecología, pediatría, odontología, enfermería, administración y maestranza. Al frente del citado Centro se encuentra actualmente la Lic. Noemí Caballero.

La Iglesia de nuestra Sra. Del Carmen:



Quien es la Patrona de nuestra Localidad. Cuentan los habitantes más viejos de la Ciénega, que el Sr. Echenique tenía una imagen de la Virgen del Carmen, lo que no se sabe es si la actual imagen es la misma que él tenía, o fue reemplazada por otra. La Iglesia fue construída en el año 1989, la mano de obra estuvo a cargo de los empleados Municipales, y la comunidad contribuyó de diferentes maneras para poder cristalizar la obra.

La capilla estuvo a cargo de las hermanas Misioneras de San Alfonso que orientan entre otras actividades, la catequesis. El servicio de Misa se realizaba una vez al mes por los sacerdotes de San Alfonso.

Hoy lo atiende el Padre Gabriel Altamirano, corresponde a la Vicaria de Solís Pizarro, pertenece a la Cuasi Parroquia de San Rafael. Servicio de misa, son los días miércoles y domingos.



BIBLIOTECA POPULAR LOS HERMANOS LUNA:

*Localidad La Ciénega Municipio de San Lorenzo, Persona-
ría Jurídica N° 144/03*

La Biblioteca Popular “Los Hermanos Luna” es una asociación civil autónoma, que brinda un servicio de lectura colectiva, libre y gratuito para todos los habitantes de la Localidad y sus alrededores.

Administrada por una Comisión Directiva cuyos miembros son civiles autocombocados.

El día 29 del mes de noviembre del año 2.002 a horas 11,00, se realizó el acto de inauguración de la biblioteca popular los Hermanos Luna en la Escuela N° 4.304 Nuestra Sra. Del Carmen, ubicada en calle Río Paraná esq. Río Bermejo de la Localidad de la Ciénega, estuvieron presentes el Director del establecimiento Sr. Oscar Paz, docentes, alumnos, padre, vecinos fundadores, Delegada Municipalidad Sra. Sara Guantay, Presidente del Fortín, argentino Aybar Sr. Luis Figueroa, presidente de la biblioteca San Martín de Porres, Sr. Rodríguez, miembros de la familia Luna y el Sacerdote Fernando Campero, quién realizó la bendición de la institución.

El nombre de esta biblioteca fue sugerido por la vecina Timotea Llañes, quien creyó justo homenajear a estos hermanos ciudadanos benefactores y comprometidos por el porvenir de esta comunidad, se realizaron arduas campañas de donaciones de libros en el barrio y zonas aledañas con el fin de incrementar el fondo bibliográfico. Los servicios básicos se realizaron en un salón cedido por las autoridades de la escuela y de allí en adelante ha funcionado en distintos lugares dependiendo de la generosidad de otras instituciones, como la iglesia del pueblo, delegación Municipal y lugares alquilados a vecinos.

Luego de realizar gestiones es reconocida por CO.NA.BIP., la cual aportó material bibliográfico.

Otro gran anhelo es contar con un espacio físico propio, tras años de apelar a distintas gestiones de Intendentes se hizo realidad mediante la Ordenanza N° 23/07 – 132/8 y N° 2316/ 06. Siendo una odisea llevar a cabo una construcción debido a la situación económica del país se llegó a un convenio con el intendente de la Municipalidad de San Lorenzo Sr. Ernesto Gonza, el cual se encargaría de la construcción de la misma con la condición de compartir el espacio con otras instituciones del barrio como; Centro Vecinal La Ciénega, Fortín Argentino Aybar, Club Deportivo la Verbena y Centro de Adultos mayores, dicha construcción se denominó Paseo de las Instituciones, lo cual se

encuentra abalado por el Decreto Municipal N° 5372019 y a partir de allí comienza otra etapa para esta biblioteca convencidos que será la llave que abrirá las puertas del conocimiento para nuestra comunidad.

Prof. Josefina Iñiguez



Plaza 16 de Julio La Ciénega

Destacamento Policial:



Placa de inauguración Oficina del destacamento Policial

Nace en la Ciénega, como consigna Policial en el 2002, luego se inaugura el 18 de junio del 2004 como Destacamento Policial, dependiente de la Ciudad de Salta Capital, como puesto del 911.

Fortín Argentino Aybar de La Ciénega:



Estandarte del Fortín Argentino Aybar de La Ciénega

Ubicación en el portal de la zona llamada Tres Palmeras, lugar de esparcimiento para la gente. Su nombre es José Giménez Serra (Pepe).

El día 3 de octubre, me reuní en la casa del gaucho Adolfo Rollari en La Ciénega, a quién le solicité que me contara respecto a los orígenes de esta emblemática Agrupación, me recibió con el mayor de los gustos, nos sentamos a conversar y me indico, que los orígenes de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de La Ciénega, nace allá por el 30 de junio de 1957, recordaba que el primer Presidente fue el Sr. Víctor Luna, y su Vice el Sr. Borja, no recuerda su nombre. Lo reemplaza el 30 de junio de 1977 como Presidente el Sr. Carmelo Mena, y como Vice el Cabo Alemán, así le decían. Luego el 30 de junio de 1980, es elegido como Presidente el Sr. Roque Luna, y como Vice el Sr. Ruiz Gómez. Para el 30 de junio de 1987, es elegido el Sr. Mario Guillermo García, y como Vice Pedro Rollari. Ya en 1989, la responsabilidad recae sobre el Sr. Juan Jose Rollari como Presidente, y como Vice el Sr. Adolfo Rollari (Adolfo). En 1991, es elegido como Presidente el Sr. Pedro Rollari, y como Vice el Sr. Tomas Fernández. En 1993 el Presidente es el Sr. Juan José Rollari, y como Vice Adolfo Rollari.

ri (Adolfino), en esta gestión, y mediante asamblea se cambia el nombre de la Institución, llevando a partir de esta fecha el nombre que actualmente ostenta “Fortín Argentino Aybar”. En el año 1995 es elegido el Sr. Adolfo Rollari (Adolfino) como Presidente, y como Vice el Sr. José Luis Figueroa, en esta gestión se comienza a tramitar la personería Jurídica de la Institución. En 1997 la Presidencia le toca al Sr. Pedro Rollari y como Vice al Sr. Ignacio Sanmillán. En 1999, Presidente Juan José Rollari y Vice el Sr. José Luis Figueroa. En el año 2002 asume como Presidente el Sr. José Luis Figueroa y como Vice el Sr. Juan José Rollari. En el año 2009 asume como Presidente el Sr. Juan Belisario Tapia y como Vice el Sr. Pablo Zambrano. La actual gestión es desde el año 2014, y asume como Presidente el Sr. Santiago Enrique Vilte, y como Vice el Sr. Mercado Bautista, hasta la actualidad.

Como una curiosidad le pregunto, de donde sale el nombre de argentino Aybar, a esto me comenta lo siguiente: que corresponde a un gaucho que nació en la estancia La Ciénaga Departamento Belén Provincia de Catamarca, éste llegó a finca el Aybal empleado de Domingo Patrón Uruburu. Fue un Gaucho de ley que trasmitió sus conocimientos y experiencias gauchas a cuantos estaban dispuestos a recibirlas. En la gestión del Presidente Juan Jose Rollari año 1993, se cambia el nombre del Fortín, fue en asamblea que se propuso a, Víctor Luna, Roque Luna, y al gaucho argentino Aybar, siendo elegido por votación este último, vale decir que el nombre de “Fortín Argentino Aybar” a partir de esa fecha, hasta hoy.

Recuerda Adolfino entre tantas cosas, que en el año 1988 se hizo el primer festival de jineteada y folclore del fortín. A partir del año 1990, el fortín comienza una vida Social participativa e intensa en Fiestas Patronales y fechas Patrias. Se crea la escuadra ecuestre infantil compuestas de 23 niños integrantes del fortín a caballo, visitando todo el interior de la Provincia, mostrando destrezas gauchas del binomio “Gaucho Caballo”.

Se creó la escuela de danza folclórica “Virgen Nuestra Sra. del Carmen”. Se realizaron cuatro ediciones de las 48 hs. solidarias gauchas, con donaciones las eran entregadas a escuelas y comedores infantiles. Ocho años de elaboración del pan dulce de Navidad, y se entregaba a todos los vecinos de La Ciénega, La Verbena y Finca Yerba Buena, se elaboraban aproximadamente 380 panes. Se hizo 3 años consecutivos el Papa Noel Gaucho, repartiendo golosinas y galletitas a los niños de La Ciénega, la Verbena y Yerba Buena. También los Reyes Magos Gauchos, repartiendo juguetes a todos los niños de nuestra zona.

Según viejos referentes de la Agrupación Madre, como Pablo Correa, Don Solano Agüero, comentaban que en otras épocas el Fortín Argentino Aybar, estaba catalogado como uno de los mejores Fortines de la Provincia, por todas sus actividades, participación y crecimiento.

Jorge Virgilio Núñez

“La Ciénega de Arriba”:

Con el cambio de siglo y apuntalado por la construcción de la Autopista de Circunvalación Oeste que surca la región (La Ciénega de arriba, La Ciénega de abajo, Atocha, y el Ceibal de Benavente), espacios pertenecientes a San Lorenzo del Departamento Capital, la familia Racioppi vende tierras de la Ciénega de arriba, a desarrolladores inmobiliarios que trajeron un gran crecimiento poblacional en la zona, en la que hoy se encuentra gran parte de las nuevas urbanizaciones privadas y desarrollos comerciales del área metropolitana de Salta.

Los Barrios que comprenden “La Ciénega de arriba”, hoy San Lorenzo Chico, son:



Trinidad



Praderas



Los Invernaderos



La Reserva



Chacras de Santa María



Santa María de La Asuada



Las Quintas



FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO

Abiertos: a) Los Invernaderos, b) La Trinidad I, II, III, c) La Soñada, d) Las Quintas, Ciudad Oeste

Cerrados: a) Praderas de San Lorenzo, b) Santa María de la Aguada, c) Chacras de Santa María, d) La Reserva, e) Complejo La Ribera.



La Fidelina



La Faustina



La Arbolada



Quebrada de los Nogales

Según Ordenanza N° 1878 del 2017, en su parte resolutive:

Art. 1° Dice: **Nombrase el camino existente que sirve a toda la zona, desde La Ciénega hasta el Club de Campo La Reserva, como Calle “Finca Yerba Buena”.**

Art. 2° **Designase con el nombre de “San Lorenzo Chico” a la zona que se sirve de dicha acalle.**

Art.3° Aplicase la presente Ordenanza a toda la Zona Sudoeste cuyos límites son Finca las Costas, Autopista Circunvalación y el límite del Municipio que determina el Río Arenales.

Art. 4° Aplicación supletoria del Código de Edificación: y sigue.....

Este nuevo espacio, requirió una asistencia personalizada e independiente de la oficina de la “Ciénega de abajo”, tanto así, que hoy el Municipio tiene una delegada específicamente para la zona, de “La Ciénega de arriba”, (San Lorenzo Chico), recayendo la responsabilidad en la Sra. Guadalupe Sola Vidal, ella nos comenta que:

INFORME DE LA DELEGACIÓN DE “LA CIÉNEGA DE ARRIBA”, (San Lorenzo Chico)



Oficina de la Delegación de “La Ciénega de Arriba” -San Lorenzo Chico-

La oficina de la delegación Municipal de La Ciénega de arriba (San Lorenzo Chico), se encuentra ubicada en Avda. Yerba Buena S/N. En el Barrio abierto Los Invernaderos. Tuvo su origen en el año 2019, donde inversores privados recurren a los vecinos con el fin de crear una Asociación Civil que los represente en lo que respecta a la problemática existente a nivel público en general.

Ese mismo año se lanzaba una nueva reelección de intendentes y renovación del Concejo Deliberante en el Municipio de San Lorenzo.

Un 12 de octubre, días previos a los resultados de las elecciones, se entrega oficialmente, en ese entonces, al Intendente Jorge Gonza, dicha oficina que tenía como destino la Asociación Civil, a la Municipalidad de San Lorenzo y así queda oficialmente como dependencia pública municipal.

Fueron tres meses donde la oficina gestionaba trámites y atención a los vecinos a cargo de la Sra. Constanza Guyot (actual Concejal del Municipio) en conjunto con otros empleados administrativos.

Conociendo los resultados electorales, asume en diciembre como nuevo intendente el Dr. Manuel Saravia, que además de establecer el resto de las delegaciones se incluye la oficina de la Ciénega de arriba (San Lorenzo Chico) como una delegación más dentro del Municipio, fue así que es reemplazada por mi persona la Sra. Guyot, y me ofrecen, luego de haber trabajado en la campaña. El cargo de delegada de municipal de San Lorenzo Chico.

La Delegación fue creciendo en base a la demanda de los vecinos y fue así que se transformó en dos aspectos fundamentales, la atención al público y el mantenimiento de los sectores públicos como ser: plazas, bici sendas, espacios verdes, luminarias, etc.

Se realiza actualmente las siguientes actividades:

- *Atención al público*
- *Consulta y emisión del impuesto inmobiliario y automotor: innovando el servicio a través de envío de boletas por PDF o WhatsApp directamente al contribuyente sin necesidad de dirigirse a la oficina o a la municipalidad*
- *Inscripción vehicular.*
- *Cambio de titularidad dominial.*
- *Libre deuda Inmobiliario.*
- *Libre deuda y baja vehicular.*
- *Los pagos efectuados por los contribuyentes son realizados como opción a través de la cuenta bancaria (CBU) de la Municipalidad de San Lorenzo, la App de Mercado Pago o en*

una sucursal de Pago Fácil, evitando realizar cobranzas en la oficina.

- *El correo utilizado fue brindado por el área de tecnología del Municipio para transparencia de los trámites, se realiza el seguimiento de cada consulta y se responde a la mayor brevedad posible.*

- *Se gestionó con la oficina de Control Policial de San Lorenzo Chico para emitir Certificados de Residencia todos los viernes de cada mes de 9 a 12,30 hs.*

- *Se logró el vínculo con los administradores de los Barrios privados como Jardines de San Lorenzo, Praderas de San Lorenzo, Santa María de la Aguada, Chacras de Santa María y La Reserva, como así también referentes de Barrios abiertos como ser: Septiembre, Ciudad Oeste, Invernaderos, La Soñada, Las Quintas y La Trinidad alcanzando también el BARRIO Cerrado La Fidelina y el Barrio Abierto la Faustina.*

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:

- *Se culminó la obra de luminarias led en todo el tramo de la Avda. Yerba Buena.*

- *Se construyó un deposito detrás de la oficina para guardar herramientas de trabajo.*

- *Bacheo de pavimento sobre la Avda. Yerba Buena.*

- *Sendas Peatonales.*

- *Colocación de cartelería vial a la altura de las instituciones educativas u a lo largo de toda la Avda.*

- *Nivelación de las calles del Barrio Las Quintas y Barrio Septiembre.*

- *Cambio de focos quemados.*

- *Colocación de lámparas.*

- *Mejoramiento del pórtico barrio abierto Las Quintas: se pintaron los muros y molduras, barnizado de maderas, esmaltado de los faroles y rejas e instalación eléctrica, ya que el mismo se encontraba en malas condiciones y en total abandono.*

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE:

- *Planificación Forestal, se plantaron 180 Lapachillos en*

la Avda. Yerba Buena con el Pan de Arbolado Urbano de la Municipalidad de San Lorenzo.

- *Se logró reubicar los tachos de residuos de los barrios cerrados que se encontraban sobre la ciclovía de la Avda. Yerba Buena y los que se encontraban en la entrada del Barrio cerrado Jardines de San Lorenzo (en La Ciénega de abajo).*

- *Se realiza una vez a la semana en forma gratuita, el recojo de bolsas de poda, tantos en barrios cerrados como abiertos.*

- *Se realiza el recojo de Ramas de los vecinos con turnos asignados con costo.*

- *Descacharrado, se realiza el mismo con cierta frecuencia como prevención de la proliferación de los mosquitos.*

- *Limpieza de canales.*

- *Recolección de residuos en la vía pública y paradas de colectivos, los días, lunes, martes, jueves viernes y sábados.*

- *Poda de árboles en barrio Las Quintas*

- *Se prevé multa a los terrenos baldíos, que no están respetando las ordenanzas respecto a su mantenimiento.*

- *Se lleva a cabo el programa de padrinazgos de espacios verdes.*

GESTIÓN COMERCIAL:

- *Un día a la semana se realiza asesoramiento a los comerciantes de la zona para gestionar pagos, consulta y habilitaciones municipales, por un empleado de la Dirección de Comercio municipal.*

- *Se erradicó comerciantes ilegales que se encontraban en la zona pública.*

PERSONAL HUMANO:

- *La Delegación está conformada por: una delegada, una secretaria y cuatro empleados encargados del mantenimiento de espacios públicos: desmalezado, poda, corte de césped, limpieza y barrido de calles y rotondas, cambios de bolsas en paradas de colectivos, etc.*

- *Se realizan reuniones según la necesidad de la zona tratando temas de seguridad, medio ambiente y obras públicas, haciendo un seguimiento de las problemáticas tratadas en conjunto con los secretarios y directores municipales.*
- *Se gestionó junto con el Centro de Salud de las Costas la aplicación de la vacuna antigripal y vacunas del calendario obligatorio para todo San Lorenzo Chico en cuarentena obligatoria por el Covid 19 casa por casa.*
- *Se cumplió con la campaña antirrábica anual.*
- *Se realizan relevamientos diarios de los barrios abiertos: estado de plazas, riego y poda.*
- *Se mantiene una estrecha relación con las delegadas del resto del municipio para intercambiar ideas, experiencias y trabajo en conjunto*
- *Se realizó inventario de la oficina actualizado hasta el día de la fecha.*

Guadalupe Solá Vidal

Delegada Municipal de San Lorenzo Chico

Capilla de San Lorenzo Chico

En el año 2000 se lanzó un emprendimiento privado de urbanización, consistente en un sistema de fideicomiso solidario que con el esfuerzo de cada socio a lo largo de 5 años dio como resultado el primer barrio cerrado de la zona, Santa María de la Aguada. En este grupo primario sustentaba valores marcados por una espiritualidad Cristiana y Mariana.

La primera misa se realizó en la orilla de la laguna a finales del año jubilar del dos mil presidida por el padre Luis Talló Figueroa, luego continuaron las celebraciones en momentos importantes del barrio y la zona. Surgió el deseo común de tener una capilla en honor a la Santísima Virgen.

Quince años después, al formarse el barrio cerrado de La

Reserva, aparece un terreno ideal que colinda con la avenida principal Yerba Buena, allí la Capilla tendría ingreso directo desde el camino principal y el servicio espiritual a toda la zona de San Lorenzo Chico estaría garantizado.

En el año 2016 el matrimonio de Luis Javier Montero Ale-sanco y Carla Morizio, donó el terreno que les perteneciera y comenzaron a su costa la obra de construcción de la Iglesia, la cual estaría destinada a María, Madre de Dios.

El arquitecto a cargo fue Pablo Gabenda quien con el asesoramiento teológico del padre Luis realizó y ejecutó el proyecto, el cual fue presentado ese mismo año al Arzobispo de Salta para el nihil obstat.

La iglesia es de arquitectura despojada en un estilo minimalista. Tiene un sentido ascendente que inspira la trascendencia. La iluminación es natural, sin vitrales, integrando lo profano y lo sagrado en un culto existencial. El sistema eléctrico y el audio (preparado sólo para la nitidez de la voz humana) fue donado por el Ing. Sebastián Adamo.

La imagen de la Virgen fue realizada por el artista salteño Marcos Rodríguez, quien tomó como original una imagen románica del siglo XI de un pueblo a los pies de los Pirineos en el país de Catalán, de allí su nombre “Mare de Déu”. La imagen fue estilizada con rasgos más suaves y dulces. Fue hecha a molde roto, por lo cual es única.

La iglesia es llamada “Mare de Deu” en base a la devoción que da origen al centro de espiritualidad y a toda la acción cultural que allí se realiza, aunque el nombre oficial sea en castellano María, Madre de Dios. La fiesta patronal se celebra cada primero de enero día de la Solemnidad.

El sagrario es obra del orfebre salteño Víctor Sosa. Se tomó un tabernáculo románico como modelo, el cual dialoga en el arte con la imagen de la virgen. Son las dos únicas imágenes que tiene el templo, marcando lo simple y esencial de la adoración eucarística y la devoción a la Madre. La primera misa en el templo, aun no terminado, fue el 20

de julio de 2017 en acción de gracias del grupo de amigos que semanalmente se reúnen en el quincho del Sr. Montero, origen de la amistad común y de muchas obras de caridad que solo Dios conoce.

La misa inaugural fue el 1 de octubre de 2017, fiesta litúrgica de Santa Teresita del niño Jesús. El párroco de San Lorenzo don Oscar Ossola bendijo el templo y autorizó a la realización de los sacramentos de forma pública, con la dependencia de la sede parroquial de San Lorenzo Mártir, sin la cual no se hubiera podido hacer la gran obra pastoral que a hoy implica incluso ampliar el templo por la afluencia de feligreses de la zona.



Esta Iglesia se fortaleció por el trabajo y presencia en el tiempo de la gran pandemia, es un lugar de fácil acceso en donde siempre se ve personas rezando o meditando en el parque o templo, se valoriza como lugar de belleza espiritual para el encuentro con Dios. El sacerdote a cargo es el padre Luis, quien cuenta con un grupo sólido de comunidad que se distribuyen las actividades de una manera muy libre, pero con mucha responsabilidad y entusiasmo.

Padre Luis Tallo Figueroa

Hoy esta zona, tiene dos colegios privados: A continuación transcribiremos el informe producido por la Sra. Adriana Prieto Directora de Primaria, del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

Por Disposición N° 356/16 Se autoriza la apertura, el funcionamiento del anexo del colegio 8085 Sagrado Corazón” y la implementación y funcionamiento del **Nivel Inicial** con Caja curricular aprobada por resolución ministerial N° 5788/10 para el Periodo Lectivo 2016.

Esta institución surge como un anexo de la institución de la misma entidad propietaria “Grupo Educativo Santa Elena SRL” que funciona en la localidad de Metán.

Por Disposición N° 053/17 se autoriza la incorporación oficial y el funcionamiento del Colegio “Sagrado Corazón Luz y Guía” con código N° 8229 y la autorización de funcionamiento del **Nivel de Educación Primaria** durante el Periodo Lectivo 2017.

Por Disposición N° 093/18 la filial de Nivel Inicial del colegio N°8085 se incorpora al colegio “Sagrado Corazón Luz y Guía”

Por disposición N° 314/19 se autoriza la apertura e implementación gradual del **Nivel de Educación Secundaria orientado en Ciencias Naturales** en el Período 2018 en el Colegio Sagrado corazón Luz y Guía” . Este año se recibe su Primera Promoción de Nivel.

De su proyecto institucional se desprende que el colegio Sagrado Corazón Luz y Guía es una institución comprometida con la formación católica apostólica romana, su objetivo es promover y orientar a la persona hacia los mas altos niveles de plenificación humana, brindando una educación de calidad

MISIÓN:

Brindar a la comunidad un servicio de excelencia educativa, accesible para todos
Co-educar junto a las familias en la formación de hombres y mujeres de bien

VISION:

Posicionar el proyecto educativo en la formación integral de los niños y jóvenes como referente en la comunidad con trascendencia universal

La transmisión de valores es un aspecto de la formación integral que transversaliza la propuesta educativa desde todas las áreas de forma sistémica.

Los valores sobre los que trabajan: respeto, integridad, justicia, honestidad, solidaridad compromiso, perseverancia y responsabilidad

Su Proyecto implica:

- La relación familia – escuela como base de la identidad Y propuesta educativa
- Concretar ideales y acciones, buscando una escuela jerarquizada que permita a todos los sectores de la sociedad acceder a una educación de calidad
- Fomentar el intercambio de opiniones, propuestas y alternativas entre los diferentes actores de la población vinculadas a la institución

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

Es una institución que considera al alumno como protagonista de sus aprendizajes organizando las acciones pedagógicas en función de ello.

Atiende las características y necesidades de cada uno de los niveles respetando la caja curricular propuesta para cada año según lo establecido en cada plan de estudio.

La organización de la tarea pedagógica busca construir la equidad desde la atención personalizada, con uso variado de estrategias para la enseñanza, para la evaluación y el seguimiento personal y grupal de los alumnos, para la concreción de propuestas de enseñanza y aprendizaje no solo para los espacios curriculares sino también para la concreción de un proyecto de vida.

El PEI centrado en el Conocer, el saber hacer del alumno entendiendo el hacer como productivo, que lleve al estudiante a saber cada día más, desarrollando habilidades, actitudes y ejercitándose en valores.

Fomenta además la capacitación permanente de sus docentes, los intercambios con el fin de fortalecer la propuesta educativa articulando niveles y ciclos.

El equipo directivo, forma un equipo de gestión que acompaña y proyecta la identidad y la coherencia institucional a fin de que cada desde su rol participe activamente de la comunidad educativa.

El equipo docente que acompaña los diferentes niveles posee la titulación correspondiente habilitado para el espacio en el que se desempeña.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

Salta, octubre de 2022

N° 8229 Colegio "San Isidro"

CODIGO: N° 8228 **CUE:**

LOCALIDAD: Salta, San Lorenzo Chico

AÑO DE CREACION DE LA INSTITUCION:

- 2016: Nivel Inicial
- 2016 : Nivel Primario.

DOMICILIO DE FUNCIONAMIENTO: Camino de acceso a la Aguada, km 0,850 San Lorenzo Chico

REPRESENTANTE LEGAL:

AUTORIDADES ACTUALES

Nivel Inicial

Directora General: Nora Alicia Montero

Horario de funcionamiento: Jornada Extendida (Ley N° 26206 Capitulo III Art. 28)

Horario: 08:00 a 16:30

Nivel Primario

Directora General: Nora Alicia Montero

Vicedirectora:

Horario de funcionamiento: Jornada Extendida (Ley N° 26206 Capitulo III Art. 28)

INFORME PEDAGOGICO

La Institución comenzó sus actividades en los Niveles Inicial y Primario en el año 2016, con una matrícula que fue en aumento e incorporando nuevas secciones, dando respuesta a la demanda en la comunidad en la que se encuentra a través del Diseño de un Proyecto Educativo exigente y ambicioso, de Formación Integral, Bilingüe y de Orientación Católica, aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, integrando contenidos nacionales exigidos, con programas internacionales de altos estándares académicos.

San Isidro College se propone lograr los objetivos educativos en dos idiomas. Por este motivo es que el inglés se enseña en forma intensiva a través de múltiples actividades y contenidos. Garantizamos una incorporación natural de la segunda lengua.

El Lema Institucional que los distingue es

"Hodie Labor, Cras Fructus" / Hoy el Trabajo (o labor), Mañana los Frutos

En Inglés: "Today's work is tomorrow's Harvest"

FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA” - SAN LORENZO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

Este lema es el que guía las acciones a través de los diferentes años del Colegio. Es tarea de todos revalorizar el amor por el trabajo, el estudio, el esfuerzo, la dedicación y alegría, que aspiran tener para lograr los propósitos y el amor por los otros seres humanos, premisa de una sociedad más justa. Así, los frutos, la cosecha, tendrán otro sabor, el de la tarea cumplida y el de ser verdaderamente protagonistas de cada logro.

Inicia el Período Lectivo 2022 con una matrícula general de 493 (cuatrocientos noventa y tres) en los dos niveles: 200 (doscientos) en el Nivel Inicial y 293 (doscientos noventa y tres) en el Nivel Primario

Por Disposición N° 274/15 se autoriza la implementación y funcionamiento del Nivel Inicial con Caja Curricular aprobada por Resolución Ministerial N° 5788/10 y la implementación progresiva del Nivel de Educación Primaria, funcionamiento y matrícula de 1° año, con Caja Curricular aprobada por Resolución Ministerial 8568/10. Ambas autorizaciones para el Período Lectivo 2016.

La Supervisión constata una muy buena disposición del equipo de gestión en cuanto a la realización y concreción de proyectos. En el presente período lectivo, tienen planificado varios proyectos para los docentes y profesores de ambos niveles Inicial y Primario

Su distintivo pedagógico está ordenado en función de brindar Educación Común con inglés intensivo y el trabajo con todos los lenguajes posibles que se despiertan en la actualidad.

Misión y visión

La Misión de San Isidro College es contribuir con la Sociedad formando a quienes ocuparán en ella lugares relevantes y decisivos, educándolos en la excelencia académica, siendo el bilingüismo su cimiento, el deporte su fuente de valores y la religión su marco de principios.

San Isidro College establece el estándar para la educación en sociedad. Comprometidos a crear y mantener las condiciones académicas, de infraestructura y de tecnología, que permitan a todos los estudiantes, experimentar un viaje educativo intelectual, social y personalmente transformador.

Objetivos

Sus objetivos para el egresado del Nivel inicial, versa que al concluir el nivel el alumno logre

- Encontrarse integrado a al ambiente familiar, escolar y social aceptando normas en un contexto de comprensión y afecto
- Con hábitos de higiene, cuidado y respeto por las pertenencias propias y ajenas
- Organizado en tareas sencillas familiares, escolares y sociales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Privada

- Con su autoestima en gradual consolidación descubriendo aquellos aspectos aspectos de la tarea y la convivencia escolar que se puede mejorar con ayuda.

Con actitudes de trabajo autónomo en desarrollo con plena confianza en sus posibilidades -

Con Actitudes de trabajo cooperativo, capacidades de expresión con un lenguaje apropiado y manejo incipiente de los diferentes lenguajes de la postmodernidad: científico, audiovisual, icónico, gestual, literario, etc, que evidencie el interés por aprender a leer y escribir.

Y que el egresado del nivel primario pueda:

Ser autocrítico y demostrar actitudes de esfuerzo, trabajo y superación; sensible y comprometido con su realidad familiar y social, reflexivo y participativo.

Con actitudes positivas para la convivencia armónica que evidencien el desarrollo y fortalecimiento de valores universales y perennes: verdad, honestidad, libertad, solidaridad, tolerancia, justicia, amor.

Capaz de esbozar un proyecto de vida sustentado en el estudio como modelo de progreso, interesado en resolver situaciones problemáticas.

Capaz de manejar funcionalmente el idioma inglés para ampliar su acceso a la tecnología, capacidad de interrelación y perspectivas de estudios superiores

Capaz de valorar las producciones de la cultura local, nacional y productor de cultura

Esta institución fue pensada como uno de los Proyectos Educativos Innovadores más sólidos de nuestro medio, con el acompañamiento y asesoramiento de profesionales de Salta, Bs. As. y el extranjero, quienes enriquecieron el proyecto a través de su experiencia en los distintos niveles y en el área de Inglés, facilitando los Convenios para la validación de los Exámenes Internacionales y la oportunidad de intercambios estudiantiles con importantes Colegios del extranjero

Hoy, “La Ciénega de Arriba”, (San Lorenzo Chico) y el Ceibal de Benavente son los espacios de San Lorenzo que forma parte del Dpto. Capital, con mayor desarrollo habitacional y poblacional de los últimos 20 años, habiendo tenido un crecimiento macro cefálico en comparación al resto de la Ciudad.

Es el espacio elegido para vivir por excelencia de la población más joven, y de determinada capacidad económica de la sociedad.

Bibliografía:

- Biblioteca Provincial.
- Archivo de la Provincia.
- Dirección General de Inmuebles.
- Dr. Atilio Cornejo, “Historia de Francisco de Gurruchaga”, Edición Oficial 1978 Inst. San Felipe y Santiago de Estudios Históricos.
- Dr. Atilio Cornejo, “Propiedad Inmobiliaria de Salta en la Época Virreinal”.
- Archivo de la Curia Episcopal.
- Biblioteca Atilio Cornejo.
- El Centro Educativo de San Lorenzo, 1999 Cartilla.
- <https://1libray.co/document/q7e1wedz-manuel-costas-arce.html>
- Universidad de San Andes tesis de Doctorado en Historia, Una Aristocracia Republicana, La formación de la Elite Salteña. 1850–1870.
- Leandro Plaza Navamuel, trabajo en el Instituto San Felipe y Santiago de estudios Históricos. Los Presbíteros de la época.
- Mensura de la finca Isasmendi ó Ceibal de Benavente, del Señor Ricardo Sola – Juez Dr. Ricardo Reimundin.
- Ministerio de Educación de la Provincia.
- Delegada de La Ciénega de Arriba (Sra. Guadalupe Sola Vidal)
- Delegada de la Ciénega de abajo (Profesora Josefina Iñiges)
- Familias Argentinas, www.familias-argentinas.com.ar
- Museo Didáctico de la Gesta Güemesiana y Gaucha, de la Agrup. Gaucha Juan C. Dávalos.
- Archivo del Gobierno de la Provincia de Salta.
- Archivo de Protocolo de la Provincia.
- Revista, Mundo Agrario de Universidad Nacional de la Plata en el año 2022, la Sra. Anahí Morales My, titula su trabajo “Derechos de propiedad en Salta: codificación y disputa por la tierra, hacia fines del siglo XIX e inicios del XX”.

Agradecimientos:

- A mis hijos, Jorge Rodrigo, María Macarena, Roció Cristina Núñez Del Carlo, y a Brenda Roxana Núñez Oliva. Mis nietos Leónidas y Nazarena López Mirazza.
-
- Al Dr. Manuel Saravia Arias. Intendente de San Lorenzo
- Al Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla, Director de la D.G.I.
- A la Dra. Clara Arabel Nakic, Jefe División Estudio de Títulos de la D.G.I.
- Al Sr. Leandro Plaza Navamuel.
- A la Sra. Elizabeth Weber
- Al Dr. Juan Carlos Giménez Monge.
- Al Sr. Lucio López Fleming.
- Al Sr. José Marcelino Sierra Echenique.
- A La Sra. Martha Elena Echenique Capobianco.
- A La Profesora Ana María Hernández
- A la Sra. Elda Luna.
- A Sra. María Josefina Iñiguez.
- A la Sra. Guadalupe Sola Vidal.
- Al Sr. Jorge Correa, Director de Primaria.
- A la Sra. Adriana Prieto, Directora de Privada.
- El Sr. Jonás Beccar Varela
- Al Sr. Adolfo (Adolfino) Rollari.
- Al Sr. Juan Martín Roldan
- Al Padre Oscar Ossola
- Al Padre Luis Talló Figueroa
- Al Concejo Deliberante de San Lorenzo
- Al Sr. Ernesto Luna.
- A la Sra. Felisa Mamani

ACTIVIDAD CULTURAL DEL AUTOR

- Miembro del Instituto Güemesiano de Salta. Vicepresidente período 2004-2008.
- Miembro del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta.
- Socio Correspondiente del Instituto Sanmartiniano de Lima, Perú.
- Socio Correspondiente del Instituto Sanmartiniano de Huaura, Perú.
- Presidente de la Agrupación Gaucha “Juan Carlos Dávalos” de San Lorenzo 2012-2016
- Puso en valor, la historia del “Combate de las Lomas de San Lorenzo”, habiéndose puesto placas recordatorias, por parte del Gobierno de la Provincia. y del Municipio de San Lorenzo. Año enero 2014.
- Gestor, y mentor del “Museo Didáctico de la gesta Güemesiana y Gaucha” de la Agrupación Gaucha “Juan Carlos Dávalos” de San Lorenzo. Actualmente Director Honorario.
- Fue, vocal Primero de la Agrupación Tradicionalista de Salta “Gauchos de Güemes”. A cargo del área de Cultura de la Institución, desde el 2004 hasta julio de 2011.
- Presidente de la Cofradía de la Bandera Histórica de Macha, desde el año 2020 a nivel Nacional. Continúa.
- Mentor, y gestor de la colocación del monolito recordatorio de la Toma del Buque “Justina” de bandera inglesa, por parte del Cadete Martín Miguel de Güemes en la Capital Federal, en la Plaza Fuerza Aérea Retiro. Año 2010.

- Presidente de la Comisión permanente de Homenaje al Padre Requena. Responsable de la construcción de su monolito, alegórico al Padre Requena, en la entrada de la Villa de San Lorenzo. Responsable de los actos que año tras año se realizan, como así de la cabalgata de San Lorenzo a La Caldera en homenaje al Cura Gaucho.
- Socio, y parte integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Genealogía “Familias Argentinas”, con Sede en Buenos Aires. Constituida Jurídicamente en el año 2021.
- Socio de la Senda Gloriosa de la Patria.
- Socio Fundador de la Academia del Folklore de Salta.
- Impulsor de la colocación de un Mural del General José de San Martín en Huaura a 150 Km de Lima Perú, realizado en el mes de Julio de 2017.
- En el año 2018 hizo Radio en San Lorenzo, tuvo un programa Cultural que se llamó “Conversando con Virgilio Núñez”.
- Impulsor de la Entronización de una pintura del General Martín Miguel de Güemes en Lima Perú, en la sede del Instituto Sanmartiniano, siendo la primera vez que el Gral. Güemes queda presente en esa Institución.
- Dió una conferencia para todas las Fuerzas Armadas de Lima Perú, sobre el Sistema de Pinzas, que no fue otra cosa que el mismo Plan Continental, pergeñado por Güemes y San Martín, y realizado por este último.
- Inédito, tiene un trabajo titulado “Buscando mis Orígenes”.
- Inédito, trabajo de investigación, sobre La Carpa del Ciego Nicolás.
- Inédito, Fundación de la Ciénega – San Lorenzo. “Villa Parque Las Vertientes”, “23 de agosto de 1968”.

DISTINCIONES DEL AUTOR

- Placa de mármol, en reconocimiento al trabajo de investigación de la “Fundación de la Viña – El Poncho Salteño”, 04 de diciembre de 1886 – Fecha colocación diciembre de 2006, Municipalidad de la Viña.
- Condecorado (Medalla y Diploma) como, “Caballero en el Grado de Comandante de Tropas Gauchas”, otorgada por la Orden de las Caballerías Gauchas, Jujuy, año 2008.
- Placa, de reconocimiento como mentor del Mural de la Toma del “Justina” en Buenos Aires, Retiro, Plaza Fuerza Aérea Argentina, frente a las torres de los ingleses, hoy Malvinas, Fecha de colocación agosto 2010.
- Placa de mármol, realizada por el Gobierno Municipal de la Ciudad de Salta, Premio “Intendencia Salta del Tucumán”, a Don Virgilio Núñez por su aporte a la defensa del Patrimonio Cultural, Salta Setiembre de 2014.
- Placa de mármol, en reconocimiento como Gestor del traslado e inauguración del Mural del General San Martín, en el 196 aniversario de la Independencia Nacional de la República del Perú, colocado en Huara– República de Perú. – Fecha de colocación Julio 2017.
- Medalla Sanmartiniana, y Diploma de Honor. Decreto de la Presidencia del Instituto Sanmartiniano de Huaura Perú – 08 – ISMP – FH de fecha 08 de Julio de 2017.
- Decreto de la Presidencia del Instituto Sanmartiniano de Lima, Perú, N° 112 – 17/ISMP, como socio correspondiente de dicho Instituto, 24 de Julio de 2017.
- Medalla del Escudo de Huaura, y Resolución de la Alcaldía N° 178-2017- MDH del 07 de Julio de 2017, por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura.2.017.

- Placa de mármol, del Municipio de San Lorenzo, en reconocimiento al trabajo de investigación por la fecha de fundación de la Villa San Lorenzo, “05 de Julio de 1889”. Fecha de colocación julio de 2.021, Quebrada de San Lorenzo.
- Fundación Raíces Vida e Historia de un inmigrante, Distinción “Migrante en positivo 2023” - 04/09/2023 - Casa de la Cultura.
- SADE. Sociedad Argentina de Escritores de la República Argentina, delegación San Lorenzo. Distinción, confiere diploma de “Embajador Cultural” de nuestro pueblo en la 1º feria del libro Sanlo2023 - 07/09/2023 - Biblioteca Tata Sarapura.

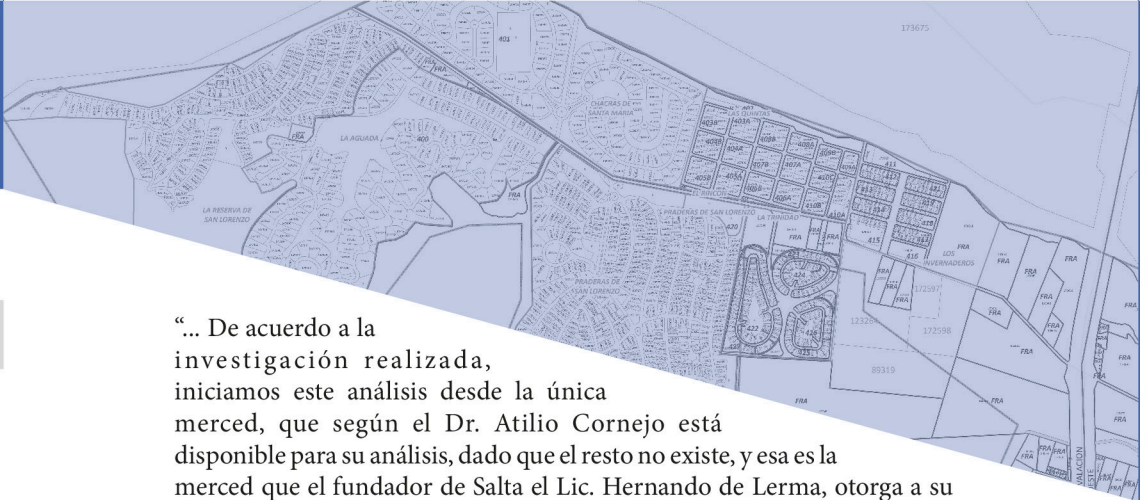
Índice

A modo de Introducción	7
Prólogo	11
FUNDACIÓN DE “LA CIÉNEGA e ISASMENDI”	13
“VILLA PARQUE LAS VERTIENTES”	13
DESARROLLO Y BUSQUEDA DEL ORIGEN DE LOS ESPACIOS DE LA CIÉNEGA DE ARRIBA, CIÉNEGA DE ABAJO, Y EL CEIBAL DE BENAVENTE	21
Mencionaremos dos de las hijas del matrimonio costas gauna, por entender que fueron las familias mas relevantes en la posesión de la finca la ciénega	22
Biografía de Doña María Francisca Costas Gauna de Echenique	24
Búsqueda del Presbítero “Justiniano Echenique”	27
“Parte de la Genealogía de la Familia ECHENIQUE COSTAS”	39
Documentación, que acredita los orígenes de la Ciénega de Arriba, Ciénega de Abajo, y el Ceibal de Benavente	45
A PARTIR DE ACA, NOS OCUPAREMOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIÉNEGA e ISASMENDI - ISASMENDI o CEIBAL DE BENAVENTE	57
Entrevista a Doña Felisa Mamani de la Ciénega	70
Entrevista al Dr. Juan Carlos Giménez Monge	72
Entrevista a Doña Elda Luna, de la Ciénega	77
Entrevista a José Marcelino Sierra Echenique	80
COMO ES CIÉNEGA O CIÉNAGA	86
A CONTINUACIÓN, TRATAREMOS DE TRANSCRIBIR LA REALIDAD DE ESTOS PARAJES DESDE EL PUNTO DE VISTA INSTITUCIONAL, SOCIAL Y VIVO EN LA ACTUALIDAD	88
Organización Institucional de la “Ciénega de Abajo”, Hoy	88
INFORME DE LA DELEGACIÓN DE “LA CIÉNEGA DE ARRIBA”, (San Lorenzo Chico)	106
Bibliografía	119
Agradecimientos	120
Actividad Cultural del Autor	121
Distinciones del Autor	123

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Mayo de 2023 - 300 ejemplares
en los Talleres Gráficos de



Córdoba 714 - 4400 - Tel/Fax 54 387 - 4234572
administración@mundograficosa.com.ar
www.mundograficosa.com.ar
Facebook: Mundo Editorial Salta



“... De acuerdo a la investigación realizada, iniciamos este análisis desde la única merced, que según el Dr. Atilio Cornejo está disponible para su análisis, dado que el resto no existe, y esa es la merced que el fundador de Salta el Lic. Hernando de Lerma, otorga a su Capitán Don Francisco de “Benavente”, la que da origen al Ceybal de Benavente, para que más adelante podamos ver cómo a lo largo de los años aparece como colindante entre otros lo que llaman La Ciénega é Isasmendi de los Echenique. La relación de los Costas con los Echenique, y la compra del Ceybal de Benavente é Isasmendi, por los Isasmendi. Se deja en claro en la historia, que los distintos parajes son desmembramientos de la “Finca Las Costas”. También se plasma algo de la genealogía de algunas familias involucradas, ya que es necesario para comprender la historia.

A lo largo del análisis podemos apreciar que, tanto lo que llamamos “La Ciénega de arriba” como “La Ciénega de abajo”, y el “Ceybal de Benavente”, son todos lugares que fueron cenegales o ciénegos, aguadas o vertientes, con lagunas producidas por el derramamiento de los ríos San Lorenzo y Astillero, desmembramiento de la finca Las Costas, nuestra mayor reserva de agua de la Ciudad de Salta. Todo esto, permite que en este trabajo se pueda apreciar la documentación histórica, genealógica y técnica que se recopiló a tales fines...”

Jorge Virgilio Núñez



ISBN 978-987-698-443-0

9 789876 1984430

